

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución 732/0377/1990, del Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla (expediente número 6.536).

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden número 39/1988, de 6 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 116), con fecha 5 de febrero de 1990 el Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente, por contratación directa, el expediente abierto para adquisición de kits de modificación de aviones T.12, TR.12 y D3, a favor de la Empresa «Construcciones Aeronáuticas, Sociedad Anónima», por un importe de 90.000.000 de pesetas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 5 de febrero de 1990.—El General Jefe del Mando del Apoyo Logístico, P. D. (Orden 1/1987), el General Director de Adquisiciones, Carlos Hidalgo García.—2.165-E.

Resolución 732/0378/1990, del Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla (expediente número 5.511).

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden número 39/1988, de 6 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 116), con fecha 5 de febrero de 1990 el Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente, por contratación directa, el expediente abierto para mantenimiento en Tercer Escalón de los Motores «Astazou XIV», «Turmo IV B y C» y «Makila IA», y los repuestos que no pueda suministrar el Ejército del Aire, a favor de la Empresa «Construcciones Aeronáuticas, Sociedad Anónima», por un importe de 120.000.000 de pesetas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 5 de febrero de 1990.—El General Jefe del Mando del Apoyo Logístico, P. D. (Orden 1/1987), el General Director de Adquisiciones, Carlos Hidalgo García.—2.168-E.

Resolución 732/0379/1990, del Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla (expediente número 25.322).

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden 39/1988, de 6 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 116), con fecha 5 de febrero de 1990, el Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente, por contratación directa, el apoyo operacional a aviones (T.11, T.16, T.18 y T.19) en aeropuertos nacionales e internacionales, a favor de la Empresa «Iberia, Líneas Aéreas de España, Sociedad Anónima», por un importe de 7.000.000 de pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 5 de febrero de 1990.—El General Jefe del Mando del Apoyo Logístico, P. D. (Orden 1/1987), el General Director de Adquisiciones, Carlos Hidalgo García.—2.159-E.

Resolución 732/0380/1990, del Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla (expediente número 5.554).

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden número 39/1988, de 6 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 116), con fecha 5 de febrero de 1990 el Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente, por contratación directa, el mantenimiento «hardware» y «software» básico de ordenadores «Digital» del SIMOC, a favor de la Empresa «Digital Equipment Corporation España, Sociedad Anónima», por un importe de 16.618.476 pesetas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 5 de febrero de 1990.—El General Jefe del Mando del Apoyo Logístico, P. D. (Orden 1/1987), el General Director de Adquisiciones, Carlos Hidalgo García.—2.167-E.

Resolución 732/0381/1990, del Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla (expediente número 6.505).

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden número 39/1988, de 6 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 116), con fecha 5 de febrero de 1990 el Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente, por contratación directa, el expediente abierto para adquisición de kits de modificación en motores «Makila IA», «Turmo IV» y «Astazou XIV», a favor de la Empresa «Construcciones Aeronáuticas, Sociedad Anónima», por un importe de 80.000.000 de pesetas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 5 de febrero de 1990.—El General Jefe del Mando del Apoyo Logístico, P. D. (Orden 1/1987), el General Director de Adquisiciones, Carlos Hidalgo García.—2.166-E.

Resolución 732/0382/1990, del Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla (expediente número 5.570).

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden número 39/1988, de 6 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 116), con fecha 5 de febrero de 1990 el Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente, por contratación directa, el pedido abierto de revisión y reparación de artículos rotables de aviones T.17 («Boeing 707») y T.10 («C.130-Hércules») del Ejército del Aire (mano de obra y repuestos incluidos), a favor de la Empresa «Iberia, Líneas Aéreas de España, Sociedad Anónima», por un importe de 50.000.000 de pesetas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 5 de febrero de 1990.—El General Jefe del Mando del Apoyo Logístico, P. D. (Orden 1/1987), el General Director de Adquisiciones, Carlos Hidalgo García.—2.164-E.

Resolución 732/0384/1990, del Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla (expediente número 05.558).

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por la Orden 39/1988, de 6 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 116), con fecha 5 de febrero de 1990, el Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente, por contratación directa, el mantenimiento «hardware» y «software» de ordenadores «Data» y «Tektronick», instalados en EMA/DOP, a favor de la Empresa «Entel, Sociedad Anónima», por un importe de 34.534.100 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 5 de febrero de 1990.—El General Jefe del Mando del Apoyo Logístico, P. D. (Orden 1/1987), el General Director de Adquisiciones, Carlos Hidalgo García.—2.162-E.

Resolución 732/0385/1990, del Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla (expediente número 05.529).

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden 39/1988, de 6 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 116), con fecha 5 de febrero de 1990, el Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente, por contratación directa, la asistencia técnica para el software de aplicación del sistema SIMOC, a favor de la Empresa «Lan Ibérica, Sociedad Anónima», por un importe de 40.137.152 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 5 de febrero de 1990.—El General Jefe del Mando del Apoyo Logístico, P. D. (Orden 1/1987), el General Director de Adquisiciones, Carlos Hidalgo García.—2.161-E.

Resolución 732/0386/1990, del Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla (expediente número 05.533).

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por la Orden 39/1988, de 6 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 116), con fecha 5 de febrero de 1990, el Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente, por contratación directa, la asistencia técnica «software» del sistema SIMOC para tareas de explotación, a favor de la Empresa «Lan Ibérica, Sociedad Anónima», por un importe de 35.433.024 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 5 de febrero de 1990.—El General Jefe del Mando del Apoyo Logístico, P. D. (Orden 1/1987), el General Director de Adquisiciones, Carlos Hidalgo García.—2.160-E.

Resolución 732/0487/1990, del Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire, por la que se hace público haber sido adjudicado el mantenimiento de instalaciones fijas y móviles de combustibles (expediente número 8.315).

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden número 39/1988, de 6 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 116), con fecha 5 de febrero de 1990 el Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente, por contratación directa, el mantenimiento de instalaciones fijas y móviles de combustibles a la firma «Lloreda y Lloreda, Sociedad Limitada», por un importe total de 35.000.000 de pesetas en las condiciones establecidas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 5 de febrero de 1990.—El General Jefe del Mando del Apoyo Logístico, P. D. (Orden 1/1987), el General Director de Adquisiciones, Carlos Hidalgo García.—2.158-E.

Resolución 732/06537/1990, del Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla (expediente número 06.537).

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por la Orden 39/1988, de 6 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 116), con fecha 5 de febrero de 1990, el Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente, por contratación directa, el contrato abierto para la adquisición de «kits» de modificación de los motores TPE 331 de aviones D.3, T.12 y TR.120, a favor de la Empresa «Construcciones Aeronáuticas, Sociedad Anónima», por un importe de 30.000.000 de pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 5 de febrero de 1990.—El General Jefe del Mando del Apoyo Logístico, P. D. (Orden 1/1987), el General Director de Adquisiciones, Carlos Hidalgo García.—2.163-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente INV-116/89-A-1, seguido para la adquisición de tres equipos de sondeo meteorológicos y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 257, de fecha 26 de octubre de 1989.

Celebrado el concurso ante esta Junta, constituida en Mesa de Contratación el día 5 de diciembre de 1989, por la autoridad competente se ha efectuado la siguiente adjudicación:

Firma comercial: «A. Paukner, Sociedad Anónima». Importe total: 111.900.000 pesetas.

Madrid, 30 de enero de 1990.—El General Presidente, Vitaliano Arés Guillén.—1.722-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente M.T. 190/89-S-7, seguido para la adquisición de raciones individuales de campaña, módulos A y B, y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 274, de fecha 15 de noviembre de 1989.

Celebrado el concurso ante esta Junta, constituida en Mesa de Contratación el día 27 de diciembre de 1989, por la autoridad competente se han efectuado las siguientes adjudicaciones:

Firma comercial: «José Miguel Poveda, Sociedad Anónima». Importe total: 76.946.625 pesetas.

Firma comercial: «Alonso Hipercas, Sociedad Anónima». Importe total: 55.616.117 pesetas.

Madrid, 31 de enero de 1990.—El General Presidente, Vitaliano Arés Guillén.—1.723-E.

Resolución de la Base Aérea de Getafe por la que se hace pública la adjudicación de un contrato de asistencia de limpieza.

Como resultado de la contratación directa, celebrada al efecto, la Base Aérea de Getafe ha resuelto adjudicar la realización del contrato de asistencia para la realización de servicios de limpieza en la Base Aérea de Getafe, expediente número 84/89, a «Limpieza Ilcara, Sociedad Anónima», por un importe de 9.492.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Getafe, 31 de enero de 1990.—El Coronel Comandante de la Base, Eduardo Sánchez Alcaide.—1.802-E.

Resolución del Centro de Mantenimiento de Vehículos de Rueda número 1, de Torrejón de Ardoz, por la que se hace pública la contratación de diversas reparaciones de motores de «Pegaso 1100», necesario para cubrir las necesidades de esta unidad.

El ilustrísimo señor Coronel Jefe de Centro de Mantenimiento de Vehículos de Rueda número 1, de Torrejón de Ardoz, ha resuelto con fecha 21 de septiembre de 1989, la contratación directa con promoción de ofertas a favor de la firma «Juan Pedro Gallastegui Ortuoste», por un importe de 5.925.000 pesetas.

Lo que se hace público con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado.

Torrejón de Ardoz, 30 de diciembre de 1989.—El Coronel Jefe, José María Gallo Rodríguez.—2.169-E.

Resolución del Centro de Mantenimiento de Vehículos de Rueda número 1, de Torrejón de Ardoz, por la que se hace pública la contratación de diversas reparaciones de motores de «Land Rover 109», necesario para cubrir las necesidades de esta unidad.

El ilustrísimo señor Coronel Jefe de Centro de Mantenimiento de Vehículos de Rueda número 1, de Torrejón de Ardoz, ha resuelto con fecha 26 de septiembre de 1989, la contratación directa con promoción de ofertas a favor de la firma «Land Rover Santana, Sociedad Anónima», por un importe de 7.220.000 pesetas.

Lo que se hace público con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado.

Torrejón de Ardoz, 30 de diciembre de 1989.—El Coronel Jefe, José María Gallo Rodríguez.—2.170-E.

Resolución del Centro de Mantenimiento de Vehículos de Rueda número 1, de Torrejón de Ardoz, por la que se hace pública la contratación de diversas reparaciones de motores de «Pegaso 3045», necesario para cubrir las necesidades de esta unidad.

El ilustrísimo señor Coronel Jefe de Centro de Mantenimiento de Vehículos de Rueda número 1, de Torrejón de Ardoz, ha resuelto con fecha 7 de septiembre de 1989, la contratación directa con promo-

ción de ofertas a favor de la firma «Jal Industria Auxiliar de Mecanización, Sociedad Anónima», por un importe de 5.577.000 pesetas.

Lo que se hace público con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado.

Torrejón de Ardoz, 30 de diciembre de 1989.—El Coronel Jefe, José María Gallo Rodríguez.—2.171-E.

Resolución del Centro de Mantenimiento de Vehículos de Rueda número 1, de Torrejón de Ardoz, por la que se hace pública la contratación de diversas reparaciones de motores de «Pegaso 3045», necesario para cubrir las necesidades de esta unidad.

El ilustrísimo señor Coronel Jefe de Centro de Mantenimiento de Vehículos de Rueda número 1, de Torrejón de Ardoz, ha resuelto con fecha 27 de septiembre de 1989, la contratación directa con promoción de ofertas a favor de la firma «Juan Pedro Gallastegui Ortuoste», por un importe de 5.100.000 pesetas.

Lo que se hace público con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado.

Torrejón de Ardoz, 30 de diciembre de 1989.—El Coronel Jefe, José María Gallo Rodríguez.—2.172-E.

Resolución del Centro de Mantenimiento de Vehículos de Rueda número 1, de Torrejón de Ardoz, por la que se hace pública la contratación de diversas reparaciones de cabezas tractoras «Dodge 64.34», necesario para cubrir las necesidades de esta unidad.

El ilustrísimo señor Coronel Jefe de Centro de Mantenimiento de Vehículos de Rueda número 1, de Torrejón de Ardoz, ha resuelto con fecha 28 de septiembre de 1989, la contratación directa con promoción de ofertas a favor de la firma «Jal Industria Auxiliar de Mecanización, Sociedad Anónima», por un importe de 8.872.264 pesetas.

Lo que se hace público con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado.

Torrejón de Ardoz, 30 de diciembre de 1989.—El Coronel Jefe, José María Gallo Rodríguez.—2.173-E.

Resolución del Centro de Mantenimiento de Vehículos de Rueda número 1, de Torrejón de Ardoz, por la que se hace pública la contratación de diversas reparaciones de motores de «Pegaso 3045», necesario para cubrir las necesidades de esta unidad.

El ilustrísimo señor Coronel Jefe de Centro de Mantenimiento de Vehículos de Rueda número 1, de Torrejón de Ardoz, ha resuelto con fecha 3 de octubre de 1989, la contratación directa con promoción de ofertas a favor de la firma «Automóviles Guadalajara, Sociedad Anónima», por un importe de 6.060.000 pesetas.

Lo que se hace público con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado.

Torrejón de Ardoz, 30 de diciembre de 1989.—El Coronel Jefe, José María Gallo Rodríguez.—2.174-E.

Resolución del Centro de Mantenimiento de Vehículos de Rueda número 1, de Torrejón de Ardoz, por la que se hace pública la contratación de la instalación de una estación ITV, necesaria para cubrir las necesidades de esta unidad.

El ilustrísimo señor Coronel Jefe de Centro de Mantenimiento de Vehículos de Rueda número 1, de Torrejón de Ardoz, ha resuelto con fecha 19 de octubre de 1989, la contratación directa con promo-

ción de ofertas a favor de la firma «Constructora Beñares, Sociedad Anónima», por un importe de 9.406.281 pesetas.

Lo que se hace público con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado.

Torrejón de Ardoz, 30 de diciembre de 1989.-El Coronel Jefe, José María Gallo Rodríguez.-2.175-E.

Resolución de la Jefatura de Intendencia Económico-Administrativa de la 6.ª Región Militar Noroeste por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público la adjudicación recaída en el expediente número 1/L-90, realizado para la contratación del servicio de consultas externas y UVF del hospital militar de La Coruña durante el año 1990; anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 3, de fecha 3 de enero de 1990.

Celebrado el concurso ante esta Junta, constituida en Mesa de Contratación el día 29 de enero del año en curso, por la autoridad competente, se ha efectuado la siguiente adjudicación:

Firma comercial adjudicataria: «Eurolimp, Sociedad Anónima».

Importe anual: 8.160.000 pesetas.

La Coruña, 31 de enero de 1990.-1.900-E.

Resolución del Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita. Expediente número 122/1989.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación del expediente número 122/1989, seguido para la adquisición por concurso de seis jaulas de «faraday» modulares.

Esta ha recaído sobre la firma «F. A. Consultores Electrónicos, Sociedad Anónima», por un importe de 37.520.000 pesetas.

Madrid, 29 de enero de 1990.-El Coronel Director, Luis San Frutos Corcobado.-1.784-E.

Resolución del Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita. Expediente número 119/1989.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación del expediente número 119/1989, seguido para la adquisición por concurso de un torno programable tipo «CNC».

Esta ha recaído sobre la firma «Técnica Comercial Importadora, Sociedad Anónima», por un importe de 17.000.000 de pesetas.

Madrid, 29 de enero de 1990.-El Coronel Director, Luis San Frutos Corcobado.-1.785-E.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Subdirección General de Compras, por la que se hace pública la adjudicación del concurso número 1/1989, para la determinación de tipo de mobiliario de despacho general y complementario con destino a la Administración del Estado, sus Organismos autónomos, Entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social.

Por Resolución de esta Dirección General del Patrimonio del Estado fue convocado concurso público para la determinación de tipo de mobiliario

de despacho general y complementario, con destino a la Administración del Estado, sus Organismos autónomos, Entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social, y efectuados los oportunos trámites, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado, Reglamento para su aplicación, disposición adicional sexta de la Ley 9/1983, de 13 de julio, y disposiciones concordantes, por este Centro directivo se ha acordado, a propuesta de la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros con consideración de Junta de Compras de carácter interministerial, como resolución al concurso número 1/1989, adjudicar dicho concurso a las ofertas presentadas por las Empresas que a continuación se citan:

1. Despachos de madera nivel superior (nivel 30):

«Antonio Herraiz, Sociedad Anónima».
«El Corte Inglés, Sociedad Anónima».
«Industrias y Suministros Alver, Sociedad Anónima».
«Muebles Maldonado, Sociedad Anónima».
«Fundación de Gremios, I. A. A.».
«Lagasán, Sociedad Limitada».
«Manufacturas Metálicas Jevit, Sociedad Anónima».
«Ballestesa, Sociedad Limitada».
«Ofita, S. A. M. M.».

2. Salas de juntas o mesa patio operaciones:

«Antonio Herraiz, Sociedad Anónima».
«El Corte Inglés, Sociedad Anónima».
«Industrias y Suministros Alver, Sociedad Anónima».
«Muebles Maldonado, Sociedad Anónima».
«Fundación de Gremios, I. A. A.».
«Lagasán, Sociedad Limitada».
«Manufacturas Metálicas Jevit, Sociedad Anónima».
«Ofita, S. A. M. M.».

3. Sillería y elementos complementarios para nivel 30:

«ALPADISA».
«Antonio Herraiz, Sociedad Anónima».
«El Corte Inglés, Sociedad Anónima».
«Industrias y Suministros Alver, Sociedad Anónima».
«Muebles Maldonado, Sociedad Anónima».
«Fundación de Gremios, I. A. A.».
«Lagasán, Sociedad Limitada».
«Manufacturas Metálicas Jevit, Sociedad Anónima».

4. Despacho integral en madera natural o chapada:

Modelo A:
«AF Sistemas, Sociedad Anónima».
«Burodecor, Sociedad Anónima».
«Industrias y Suministros Alver, Sociedad Anónima».

Modelo B:
«Galoben, Sociedad Anónima».
«AF Sistemas, Sociedad Anónima».
«Unión Temporal de Empresas "Velum, Sociedad Anónima", y "Ofigama, Sociedad Anónima"».

Modelo mixto:
«AF Sistemas, Sociedad Anónima».
«Roneo Unión Cerrajera, Sociedad Anónima».
«Industrias y Suministros Alver, Sociedad Anónima».
«Ofita, S. A. M. M.».

5. Mesas de despachos y oficinas generales:

Nivel superior:
«AF Sistemas, Sociedad Anónima».
«Roneo Unión Cerrajera, Sociedad Anónima».
«Ofita, S. A. M. M.».

Nivel normal:
«El Corte Inglés, Sociedad Anónima».
«AF Sistemas, Sociedad Anónima».
«Ofita, S. A. M. M.».

6. Armarios:

6.1 Armarios 2.000 x 1.000 x 450:
«AF Sistemas, Sociedad Anónima».
«Roneo Unión Cerrajera, Sociedad Anónima».
«Ofita, S. A. M. M.».

6.2 Armarios 2.000 x 1.200 x 450:
«AF Sistemas, Sociedad Anónima».
«Roneo Unión Cerrajera, Sociedad Anónima».
«Ofita, S. A. M. M.».

6.3 Armarios 2.000 x 1.200 x 450 (puertas escamoteables, de persianas):
«Roneo Unión Cerrajera, Sociedad Anónima».
«Ofita, S. A. M. M.».

6.4 Armarios modulares de biombos:
«AF Sistemas, Sociedad Anónima».
«Roneo Unión Cerrajera, Sociedad Anónima».
«Ofita, S. A. M. M.».

6.5 Armarios roperos:
«Idea Madrid, Sociedad Anónima».
«Mecalux, Sociedad Anónima».
«Roneo Unión Cerrajera, Sociedad Anónima».
«Industrias y Suministros Alver, Sociedad Anónima».
«Muebles Metálicos Grexe, Sociedad Anónima».

7. Casilleros clasificación de cartas:

«Muebles Metálicos Grexe, Sociedad Anónima».

8. Archivadores-ficheros:

8.1 Archivadores-ficheros de uso general:
«AF Sistemas, Sociedad Anónima».
«Roneo Unión Cerrajera, Sociedad Anónima».
«Ofita, S. A. M. M.».

8.2 Archivadores-tipo especial MJ:
Se declara desierto.

8.3 Archivadores-ficheros de dos y tres alturas:
«AF Sistemas, Sociedad Anónima».
«Roneo Unión Cerrajera, Sociedad Anónima».
«Ofita, S. A. M. M.».

8.4 Archivadores de planos:
«Almacén de Papelería y Dibujo, Sociedad Anónima» (ALPADISA).

8.5 Ficheros de biblioteca:
«El Corte Inglés, Sociedad Anónima».
«Equipamiento Institucional, Sociedad Anónima».
«Silva Mobiliario y Decoración, Sociedad Anónima» (SILMODE).

9. Sillería:

«El Corte Inglés, Sociedad Anónima».
«AF Sistemas, Sociedad Anónima».
«Almacén de Papelería y Dibujo, Sociedad Anónima» (ALPADISA).
«Marketing y Diseño Industrial, Sociedad Anónima».
«Burodecor, Sociedad Anónima».
«Industrias y Suministros Alver, Sociedad Anónima».
«Equipamiento Institucional, Sociedad Anónima».
«Manufacturas Metálicas Jevit, Sociedad Anónima».
«Exdi, Sociedad Limitada».

10. Mostradores metálicos:

10.1 De control:
«El Corte Inglés, Sociedad Anónima».
«AF Sistemas, Sociedad Anónima».
«Roneo Unión Cerrajera, Sociedad Anónima».
«Ofita, S. A. M. M.».

10.2 Generales:
«El Corte Inglés, Sociedad Anónima».
«Ofita, S. A. M. M.».

11. Estanterías:

11.1 Fijas:
11.1.1 Sencillas:
«Ofita, S. A. M. M.».

- 11.1.2 Anchas:
«Ofita, S. A. M. M.»
- 11.1.3 Cargas medias:
«Mecalux, Sociedad Anónima».
«Sistemas de Almacenamiento Cointra, Sociedad Anónima».
- 11.1.4 Paletización:
«Mecalux, Sociedad Anónima».
- 11.2 Móviles o compactas:
«Industrias Alcom, Sociedad Anónima».
«Industrias Gama, Sociedad Anónima».
«Ofita, S. A. M. M.»
«Archimóvil, Sociedad Anónima».
- 11.3 Módulo de archivo:
«Almacén de Papelería y Dibujo, Sociedad Anónima» (ALPADISA).
«Sistemas de Almacenamiento Cointra, Sociedad Anónima».
«Industrias Gama, Sociedad Anónima».
«Ofita, S. A. M. M.»
- 11.4 Sistemas de archivo rotatorio vertical mecanizado y con posibilidad de recuperación asistida por ordenador:
«Mecalux, Sociedad Anónima».
«Industrias Alcom, Sociedad Anónima».
«Sistemas de Almacenamiento Cointra, Sociedad Anónima».
- 11.5 Estanterías modulares para biblioteca:
«Sistemas de Almacenamiento Cointra, Sociedad Anónima».
«Equipamiento Institucional, Sociedad Anónima».
«Silva Mobiliario y Decoración, Sociedad Anónima» (SILMODE).
- 11.5.1 Mixtas madera/metal:
«Sistemas de Almacenamiento Cointra, Sociedad Anónima».
«Equipamiento Institucional, Sociedad Anónima» (EKINSA).
«Mobiliario y Decoración, Sociedad Anónima» (SILMODE).
12. Biombos y paneles:
«AF Sistemas, Sociedad Anónima».
«Separator, Sociedad Anónima».
«Roneo Unión Cerrajera, Sociedad Anónima».
«Ofita, S. A. M. M.»
13. Mamparas:
«Separator, Sociedad Anónima».
«Productos Integrados, Sociedad Anónima» (PRINSA).
14. Mesas auxiliares:
- 14.1 Puesto informático:
«AF Sistemas, Sociedad Anónima».
«Almacén de Papelería y Dibujo, Sociedad Anónima» (ALPADISA).
«Separator, Sociedad Anónima».
«Ofita, S. A. M. M.»
- 14.2 Mesas de juntas o de reuniones:
«AF Sistemas, Sociedad Anónima».
«Burodecor, Sociedad Anónima».
«Roneo Unión Cerrajera, Sociedad Anónima».
«Industrias y Suministros Alver, Sociedad Anónima».
«Ofita, S. A. M. M.»
«Manufacturas Metálicas Jevit, Sociedad Anónima».
- 14.3 Mesa soporte con ruedas:
«Separator, Sociedad Anónima».
- 14.4 Mesa soporte para máquinas fotocopadoras, offset y aplicaciones especiales:
«AF Sistemas, Sociedad Anónima».
«Ofita, S. A. M. M.»

- 14.5 Tableros de dibujo:
«Almacén de Papelería y Dibujo, Sociedad Anónima» (ALPADISA).
«Papelería Ibérica, Sociedad Anónima».
- 14.6 Mesas para impresoras:
«AF Sistemas, Sociedad Anónima».
«Almacén de Papelería y Dibujo, Sociedad Anónima» (ALPADISA).
«Separator, Sociedad Anónima».
«Ofita, S. A. M. M.»
- 14.7 Mesa rodante informática:
«Almacén de Papelería y Dibujo, Sociedad Anónima» (ALPADISA).
«Separator, Sociedad Anónima».
- 14.8 Mesa centralita telefónica y otros usos:
Se declara desierto.
- 14.9 Mesa cafetería y comedor:
«El Corte Inglés, Sociedad Anónima».
«Marketing y Diseño Industrial, Sociedad Anónima».
«Industrias y Suministros Alver, Sociedad Anónima».
- 14.10 Mesa proyección, audiovisuales y de vídeo:
«Almacén de Papelería y Dibujo, Sociedad Anónima» (ALPADISA).
15. Medios auxiliares de archivo convencional:
«Almacén de Papelería y Dibujo, Sociedad Anónima» (ALPADISA).
«Industrias y Suministros Alver, Sociedad Anónima».
«Papelería Ibérica, Sociedad Anónima».

Madrid, 24 de enero de 1990.—El Director general, P. D. (Resolución de 28 de febrero de 1983), el Subdirector general de Compras, F. Javier Escribuela Morales.—1.744-E.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se declara desierto el concurso número 47/1989 para la adjudicación de un contrato de servicios de carácter informático, para impartir cursos de formación para el personal informático del Instituto Nacional de Estadística, con destino al Instituto Nacional de Estadística.

Remitida por el Instituto Nacional de Estadística petición relativa a la adjudicación de los servicios de carácter informático para impartir cursos de formación para el personal informático del citado Instituto, por un importe presupuestado de 18.000.000 de pesetas, IVA incluido, y efectuados los oportunos trámites para llevar a cabo los citados servicios, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado, Reglamento para su aplicación: Decreto 2572/1973, de 5 de octubre, y disposiciones concordantes, por este Centro directivo se ha acordado, a propuesta de la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros, con consideración de Junta de Compras con carácter interministerial y en base a lo dispuesto en los artículos 36 y 84 de la vigente Ley de Contratos del Estado, sea declarado desierto el concurso número 47/1989.

Madrid, 2 de febrero de 1990.—El Director general, P. D. (Resolución de 28 de febrero de 1983), el Subdirector general de Compras, F. Javier Escribuela Morales.—2.068-E.

Resolución de la Dirección General de Servicios por la que se convoca concurso público para la realización de un estudio sobre «Las áreas peatonales comerciales en España».

La Dirección General de Servicios convoca concurso público para adjudicar la realización de un estudio, con arreglo a las siguientes bases:

1. El objeto del concurso es la realización del estudio sobre «Las áreas peatonales comerciales en España».

2. El precio de licitación del presente concurso se fija en 25.000.000 de pesetas.

3. El plazo de ejecución del contrato será de seis meses, contados a partir del día siguiente al de la firma del contrato.

4. Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, reguladores del presente concurso, podrán ser examinados en la Subdirección General de Régimen Interior, sita en el paseo de la Castellana, 162, planta decimoquinta, despacho 12, de Madrid, todos los días laborables, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación de ofertas.

5. La fianza provisional exigida a los licitadores para concursar es de 500.000 pesetas, constituida en la forma establecida por el artículo 340 del Reglamento General de Contratación, a disposición del ilustrísimo señor Director general de Servicios.

6. Las proposiciones, redactadas conforme al modelo que figura en el pliego de condiciones, se entregarán en el Registro del Ministerio de Economía y Hacienda, sito en el paseo de la Castellana, 162, cualquier día laborable, de nueve a catorce horas y de dieciocho horas, excepto sábados, en los que el horario será exclusivamente de nueve a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7. Las personas físicas o jurídicas que deseen tomar parte en el concurso deberán presentar sus proposiciones en dos sobres, separados e independientes, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se indicará el título del estudio objeto del concurso, contenido de los mismos y nombre del licitador.

El sobre número 1 contendrá la documentación general. El sobre número 2 la proposición económica.

8. El acto de apertura de las proposiciones será público y tendrá lugar en la sala de Juntas de la Dirección General de Servicios (paseo de la Castellana, 162, planta decimoquarta), a las diez horas del quinto día hábil siguiente a aquel en que hubiera terminado el plazo de presentación de ofertas, ante la Mesa de Contratación de las Secretarías de Estado de Economía y Comercio. Caso de que el día que correspondiera efectuar la apertura sea sábado, se realizará ésta el primer día hábil siguiente.

9. El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 9 de febrero de 1990.—El Director general, José Luis Blanco Sevilla.—1.325-A.

Resolución de la Delegación de Toledo por la que se hace pública la adjudicación del concurso de contratación de los servicios de limpieza del edificio sito en Toledo, calle Alfonso X el Sabio, esquina a calle Navarro Ledesma.

Esta Delegación de Hacienda ha resuelto adjudicar el concurso público convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 287, de fecha 10 de noviembre de 1989, referente a la contratación de los servicios de limpieza del edificio sito en Toledo, calle Alfonso X el Sabio, esquina a calle Navarro Ledesma, a la Empresa «Limpiezas Lumen, Sociedad Anónima», por un importe de 5.610.000 pesetas, precio ofertado por el licitador.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Toledo, 1 de febrero de 1990.—El Delegado de Hacienda, José Trigo Daporta.—1.750-E.

Resolución de la Gerencia Territorial de Santa Cruz de Tenerife del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de suministro que se indica.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, y en el artículo 119

del Reglamento General, se hace pública la siguiente adjudicación definitiva:

Adjudicación: Contratación directa.
Tipo: Suministro e instalación del aire acondicionado.
Presupuesto: 9.990.000 pesetas.
Precio de adjudicación: 9.633.108 pesetas.
Empresa adjudicataria: «Terclima Canarias, Sociedad Anónima».

Santa Cruz de Tenerife, 31 de enero de 1990.—El Gerente territorial, José Manuel Yanes Alvarez.—2.108-E.

Resolución de la Gerencia Territorial de Santa Cruz de Tenerife del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria por la que se hace pública la adjudicación del contrato para la realización del Catastro de Rústica por parcelas reales en 15 municipios de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, que se incluyen en el expediente 03/89-RU-382.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, y en el artículo 119 del Reglamento General, se hace pública la siguiente adjudicación:

Adjudicación: Directa.
Presupuesto: 6.434.580 pesetas.
Precio de adjudicación: 6.005.608 pesetas.
Empresa adjudicataria: Miguel Fernández Mailard.

Santa Cruz de Tenerife, 31 de enero de 1990.—El Gerente territorial, José Manuel Yanes Alvarez.—2.107-E.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de los trabajos que se citan.

Aprobados los expedientes números GC-41/AUT/1989 y GC-43/AUT/1989, tramitados para la revisión de un helicóptero y la reparación de un vehículo B.L.R. por el sistema de contratación directa, esta Dirección General de la Guardia Civil ha resuelto:

Adjudicar definitivamente a las firmas comerciales que a continuación se indican los trabajos que se reseñan:

A la Firma «Construcciones Aeronáuticas, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle Rey Francisco, 4: Revisión de un helicóptero del Cuerpo por un importe de 18.000.000 de pesetas.

A la Firma «Empresa Nacional de Autocamiones, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, avenida de Aragón, 420: Reparación de un vehículo blindado B.L.R. de la Guardia Civil, por un importe de 7.816.000 pesetas.

Madrid, 1 de febrero de 1990.—El Coronel Jefe, Antonio Romero Sánchez.—1.881-E.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de los vehículos y embarcaciones que se citan.

Aprobados los expedientes números 1, 8, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26/AUT/89, tramitados para la adquisición de diverso material automóvil y embarcaciones por los sistemas de concurso público y contratación directa, esta Dirección General de la Guardia Civil ha resuelto adjudicar definitivamente a las firmas comerciales que a continuación se indican los vehículos y embarcaciones que se reseñan:

A la firma «Daf España, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle Ingeniero Torres Quevedo, sin número:

Cuatro autocares, marca «Daf», modelo SB-3000 DXK, carrozados para celulares, por un importe de 89.962.148 pesetas.

A la firma «Nissan Motor Ibérica, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle General Moscardó, 1:

Cinco microbuses, marca «Nissan», modelo M-125-17/3, turbo, carrozados para celulares, por un importe de 51.934.400 pesetas.

Tres vehículos, marca «Nissan-Patrol», modelo largo, techo bajo, «Wagon», seis cilindros, para transmisiones, por un importe de 10.883.040 pesetas.

Treinta y ocho vehículos, marca «Nissan-Patrol», modelo corto, techo alto, seis cilindros, por un importe de 98.952.000 pesetas.

Diez vehículos de la marca «Nissan-Patrol», modelo corto, seis cilindros, turbo, por un importe de 25.726.400 pesetas.

Treinta y tres vehículos, marca «Nissan-Patrol», modelo corto, techo alto, seis cilindros, por un importe de 85.932.000 pesetas.

A la firma «Comercial Mercedes-Benz, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle Don Ramón de la Cruz, 105:

Doce furgones de la marca «Mercedes-Benz», modelo 308-D/3.350 milímetros, carrozados para celulares, por un importe de 46.905.600 pesetas.

A la firma «Citroën Hispania, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle Doctor Esquerdo, número 62:

Dos furgonetas, marca «Citroën», modelo C-25 diesel, turbo, gran volumen, para GEAS, por un importe de 7.176.886 pesetas.

A la firma «Sociedad Española de Automóviles de Turismo, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, paseo de la Castellana, 278:

Diez vehículos de la marca «Volkswagen», modelo Golf Sprinter, por un importe de 14.380.150 pesetas.

A la firma «General Motors España, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, paseo de la Castellana, 91:

Diez vehículos de la marca «Opel», modelo Kadett 1,6 S-GL, por un importe de 11.973.800 pesetas.

A la firma «Fabricación de Automóviles Renault de España, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, avenida de Burgos, 89:

Diez vehículos de la marca «Renault-19», modelo TXE, por un importe de 13.445.600 pesetas.

Ocho vehículos de la marca «Renault-21», modelo TXE, por un importe de 14.302.848 pesetas.

A la firma «Ford España, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, paseo de la Castellana, 135:

Diez vehículos, marca «Ford», modelo Sierra 2.0 inyección GL, por un importe de 17.196.083 pesetas.

Diez vehículos, marca «Ford», modelo Orion Ghia 1,6, inyección, por un importe de 13.477.717 pesetas.

Tres vehículos de la marca «Ford», modelo Sierra GL, 2,0 inyección, por importe de 6.112.479 pesetas.

A la firma «Peugeot Talbot España, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, carretera de Madrid a Getafe por Villaverde, kilómetro 7,500:

Veinte vehículos, marca «Peugeot-309», modelo GT, por un importe de 25.959.360 pesetas.

Setenta y cinco vehículos, marca «Peugeot-309», modelo GL Perfil, por importe de 90.000.000 de pesetas.

Ocho vehículos, marca «Peugeot-405», modelo SRI, por importe de 14.542.976 pesetas.

A la firma «Lloyd Española de Automóviles, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle Cea Bermúdez, 44:

Dos embarcaciones semirrígidas, marca «Duarry», con motor diesel, por un importe de 7.789.998 pesetas.

Madrid, 5 de febrero de 1990.—El Coronel Jefe, Antonio Romero Sánchez.—1.916-E.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se hace pública la adjudicación en concurso abierto, convocado para la prestación del servicio de limpieza en los locales de la Jefatura Provincial de Tráfico de Barcelona y aula de exámenes durante el año 1990.

Como resultado del concurso celebrado al efecto, esta Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicar definitivamente la prestación del servicio de limpieza en los locales de la Jefatura Provincial de Tráfico de Barcelona y aula de exámenes durante el año 1990, a favor de la oferta presentada por «Servicios Catalanes de Saneamiento, Sociedad Limitada» (SERSA), por un importe total de 16.551.039 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 18 de diciembre de 1989.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—2.206-E.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se hace pública la adjudicación en concurso abierto, convocado para la prestación del servicio de mantenimiento y reparación de las instalaciones eléctricas, aire acondicionado, fontanería, ascensores del Centro de Proceso de Datos.

Como resultado del concurso celebrado al efecto, esta Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicar definitivamente la prestación del servicio de mantenimiento y reparación de las instalaciones eléctricas, aire acondicionado, fontanería, ascensores del Centro de Proceso de Datos, a favor de la oferta presentada por «Especialidades Eléctricas, Sociedad Anónima» (ESPELSA), por un importe total de 17.660.720 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 18 de diciembre de 1989.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—2.198-E.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se hace pública la adjudicación en concurso abierto, convocado para la prestación del servicio de mantenimiento de aforos móviles de la Dirección General de Tráfico.

Como resultado del concurso celebrado al efecto, esta Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicar definitivamente la prestación del servicio de mantenimiento de aforos móviles de la Dirección General de Tráfico, a favor de la oferta presentada por «Sainco Tráfico, Sociedad Anónima», por un importe total de 49.500.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 29 de diciembre de 1989.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—2.199-E.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se hace pública la adjudicación del concurso abierto convocado para la adquisición de 15 comprobadores de radiotelefonos, con destino a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.

Como resultado del concurso celebrado al efecto, esta Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicar definitivamente la adquisición de 15 comprobadores de radiotelefonos, con destino a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, a la Empresa «Rema Leo Haag, Sociedad Anónima», en su variante «A», por un importe de 38.985.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 29 de diciembre de 1989.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—1.592-E.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Medio Ambiente por la que se anuncia concurso para la contratación del estudio sobre el efecto invernadero y la repercusión de las diversas estrategias en los sectores energéticos y socioeconómicos.

La Dirección General de Medio Ambiente convoca el siguiente concurso:

1. **Objeto:**
 - 1.1 La realización del estudio sobre el efecto invernadero y la repercusión de las diversas estrategias en los sectores energéticos y socioeconómicos.
 - 1.2 *Presupuesto de contrata:* 9.000.000 de pesetas.
 - 1.3 *Plazo de ejecución:* Nueve meses.
 - 1.4 *Fianza provisional:* 180.000 pesetas.
 - 1.5 *Fianza definitiva:* 360.000 pesetas.
2. **Examen de documentos:** Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como los demás documentos que pueden ser de interés para los licitadores podrán ser examinados por los interesados los días laborables, entre las diez y las trece horas, en la Unidad de Contratación reseñada en el apartado 4.º de este anuncio.
3. **Proposición económica:** Se ajustará estrictamente al modelo que figura como anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.
4. **Presentación de proposiciones:**
 - 4.1 *Plazo:* Hasta las trece horas del día 20 de marzo de 1990.
 - 4.2 *Lugar y forma de presentación:* Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Unidad de Contratación de la Dirección General de Medio Ambiente, planta 4.ª, despacho A-429, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, paseo de la Castellana, número 67, 28046 Madrid, o enviadas por Correo a dicha dirección, si bien, en este último supuesto, deberán cumplirse exactamente los requisitos y condiciones establecidos en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, según la relación dada al mismo por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

5. **Apertura de proposiciones:** La apertura de proposiciones se efectuará por la Mesa de Contratación de la Dirección General de Medio Ambiente, en acto público, que se celebrará en la sala de subastas del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, planta 1.ª, despacho A-101, a las once horas del día 2 de abril de 1990.

6. **Documentos que deben aportar los licitadores:** Los que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 16 de febrero de 1990.—El Director general, P. D. (Resolución de 27 de mayo de 1987), el Secretario general, Luis Villalpando Martínez.—1.565-

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de obras (artículo 113, apartados 2, 5 y 6 del Reglamento General de Contratación del Estado), de regeneración del paisaje en la laguna de Las Yeguas, Sierra Nevada, en el término municipal de Dílar (Granada). Clave: 05.135.204/2101.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. Dirección General de Obras Hidráulica, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Paseo de la Castellana, número 67, 28071 Madrid. Telefax 91 2538020.
2. Concurso de proyecto y ejecución de obra (artículo 113, apartados 2, 5 y 6, del Reglamento General de Contratación del Estado).
3. a) Término municipal de Dílar (Granada).

b) Clave 05.135.204/2101. Regeneración del paisaje en la laguna de Las Yeguas, Sierra Nevada.

Las obras a ejecutar afectarán a las presas y entorno de la laguna de Las Yeguas.

En las presas se levantarán y retirarán las pantallas de impermeabilización a base de mortero de resina «Epoxi» y láminas de polímero y saneando la capa de apoyo.

Ejecución de pantallas asfálticas, consistente en capa de regulación, capa intermedia de hormigón asfáltico de 6 a 8 centímetros de espesor y sellado superficial con morteros asfálticos.

Obras complementarias de agotamiento de las aguas de la laguna, limpieza de fangos y adaptaciones varias.

Obras de restauración de paisaje, adecuando estéticamente las estructuras.

Presupuesto indicativo, 412.425.888 pesetas.

c) Cada licitador no podrá presentar más que una proposición, que contenga cuantas soluciones estimen oportunas basadas en el pliego de bases aprobado al efecto.

4. Veinticuatro meses.

5. a) (Véase el punto 1) Subdirección General de Planificación Hidrológica y Programación de Inversiones. Área de Contratación y Gestión del Gasto:

b) 29 de marzo de 1990.

6. a) 5 de abril de 1990.

b) [Véase el punto 5.a)] Sección de Recepción de Ofertas. Despacho A-622.

c) Español.

7. a) La apertura tendrá lugar en acto público.

b) 18 de abril de 1990, a las once horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Hidráulicas (véase el punto 1).

8. Se exigirá una fianza provisional de 8.248.518 pesetas y una fianza definitiva equivalente el 4 por 100 del presupuesto de adjudicación. Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación española en vigor.

9. Pagos a cuenta de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

10. En el caso de que una agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado (R.G.C.E.).

11. a) Documentos necesarios para acreditar la capacidad económico-financiera:

- 1.º Informes de instituciones financieras.
- 2.º Declaración concerniente a la cifra de negocios global y de obras realizadas por la Empresa en el concurso de los últimos tres años.

b) Documentos necesarios para acreditar su capacidad técnica:

- 1.º Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la Empresa y en particular del personal responsable de la obra.
- 2.º Relación de las obras ejecutadas en los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución para las más importantes.
- 3.º Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico de que dispondrá el empresario para la ejecución de las obras.

c) No obstante, las Empresas, podrán presentar solamente el certificado de clasificación de contratistas, expedido por el Registro Oficial o testimonio notarial del mismo.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 7, categoría c.

12. Tres meses (artículo 116 del Reglamento General de Contratación del Estado).

13. Lo estipulado en el pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares.

14. La proposición económica será formulada conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el apartado 6. b), antes de las doce horas de la fecha indicada en el apartado 6. a) de este anuncio.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta, mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, esta no será admitida en ningún caso.

15. Este anuncio ha sido enviado a la oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el día 19 de febrero de 1990.

Madrid, 19 de febrero de 1990.—El Jefe del área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Víctor Martín Estrella.—1.513-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obra que se indica.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto hacer pública la adjudicación de fecha 18 de diciembre de 1989, mediante el sistema de contratación directa:

Construcción de muro exterior de contención en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Vigo (Pontevedra), a favor de la Empresa «José Malvar Construcciones, Sociedad Limitada», por un importe de 20.957.278 pesetas.

Madrid, 18 de enero de 1990.—El Presidente de la Junta, José María Bas Adam.—1.941-E.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de suministro que se cita.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva de 29 de diciembre de 1989, por el sistema de contratación directa, del contrato de suministro que a continuación se indica:

1. Adquisición de cinco colecciones de legislación y cinco de jurisprudencia, años 1930 a 1988, con destino a la Universidad «Carlos III», de Madrid, Campus de Getafe, por un importe de 6.625.000 pesetas, a favor de la Empresa «Editorial Aranzadi, Sociedad Anónima».

Madrid, 5 de febrero de 1990.—La Secretaria general de la Junta, Carmen Heredero Virseda.—2.188-E.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de suministro que se cita.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva de 29 de diciembre de 1989, por el sistema de contratación directa, del contrato de suministro que a continuación se indica:

Adquisición de una obra escultórica con destino a la Universidad «Carlos III», de Madrid, Campus de Getafe, por un importe de 22.000.000 de pesetas, a favor de la Empresa «Miguel Navarro».

Madrid, 5 de febrero de 1990.—La Secretaria general de la Junta, Carmen Heredero Virseda.—2.190-E.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de suministro que se cita.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva de 29 de diciembre de 1989, por el sistema de contratación directa, del contrato de suministro que a continuación se indica:

Adquisición de revistas nacionales y extranjeras con destino a la Universidad «Carlos III», de Madrid, Campus de Getafe, por un importe de 105.902.087 pesetas, a favor de la Empresa «Marcial Pons».

Madrid, 5 de febrero de 1990.-2.189-E.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia concurso, procedimiento abierto, para la adjudicación de contrato de obra que se indica.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar concurso, procedimiento abierto, para la adjudicación de los siguientes contratos de obras:

Construcción de 15 unidades de EGB y reparaciones en el Colegio público «Ana Soto», de Albacete.

Presupuesto de licitación: 114.489.322 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete meses.

Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría E.

Exposición de proyectos: El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid, durante los días laborables, excepto sábados, del plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 22 de marzo de 1990, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta, calle Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid. En cuanto a las proposiciones por correo, se estará a lo dispuesto en la cláusula 7.1 del pliego de las administrativas particulares.

Documentación a presentar por los licitadores: La especificada en las cláusulas 7.2, 7.3 y 7.4 del pliego de las administrativas particulares.

Examen de documentación: La Mesa de Contratación, el día 3 de abril de 1990, calificará las documentaciones presentadas y publicará a continuación en el tablón de anuncios de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar el resultado de dicha calificación, a fin de que por los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 6 de abril de 1990, a partir de las diez horas, en la sala de licitaciones de esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid.

Madrid, 19 de febrero de 1990.-El Presidente de la Junta, José María Bas Adam.-1.510-A.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia concurso, procedimiento abierto, para la adjudicación de los contratos de obra que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar concurso, procedimiento abierto, para la adjudicación de los siguientes contratos de obras:

Construcción de un Instituto de Bachillerato de 16 unidades en Villablino (León).

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Construcción de un Centro de EGB de 16 unidades más cuatro aulas de Preescolar en Las Rozas, polígono 5-A, parcela 12-B «Los Jarales» (Madrid).

Plazo de ejecución: Diez meses.

Exposición de proyectos: Los proyectos y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid, durante los días laborables, excepto sábados, del plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 22 de marzo de 1990, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta, calle Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid. En cuanto a las proposiciones por correo, se estará a lo dispuesto en la cláusula 7.1 del pliego de las administrativas particulares.

Documentación a presentar por los licitadores: La especificada en las cláusulas 7.2, 7.3 y 7.4 del pliego de las administrativas particulares.

Examen de documentación: La Mesa de Contratación, el día 3 de abril de 1990, calificará las documentaciones presentadas y publicará a continuación en el tablón de anuncios de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar el resultado de dicha calificación, a fin de que por los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 6 de abril de 1990, a partir de las diez horas, en la sala de licitaciones de esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid.

Este anuncio ha sido enviado para su publicación al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» con fecha 20 de febrero de 1990.

Madrid, 20 de febrero de 1990.-El Presidente, José María Bas Adam.-1.511-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Resolución de la Secretaría General de Pesca Marítima por la que se hace pública la adjudicación de la modernización del B/O «Cornide de Saavedra» (segunda fase).

En cumplimiento de lo que se establece en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, esta Secretaría General de Pesca Marítima hace público que con fecha 20 de diciembre de 1989, ha sido adjudicado a «Construcciones Navales P. Freire, Sociedad Anónima», mediante el procedimiento de contratación directa, la modernización del B/O «Cornide de Saavedra» (segunda fase), en la cantidad de 370.000.000 de pesetas.

Madrid, 19 de enero de 1990.-El Secretario general, José Loira Rúa.-1.795-E.

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se convoca concurso público para la adquisición de material científico y técnico con destino a los laboratorios de Sanidad y Producción Animal.

1. **Nombre y dirección del Órgano de contratación:** Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Dirección General de la Producción Agraria. Paseo de Infanta Isabel, 1, 28071-Madrid. Teléfono 347 56 78.

2. **Forma de adjudicación:** Concurso por el procedimiento abierto.

3. **Lugar de entrega:** Los laboratorios reseñados en el anexo al pliego de condiciones para cada posición o lote.

4. **Naturaleza y cantidad del suministro:**

a) Las señaladas en el pliego de cláusulas técnicas particulares.

b) Posibilidad de que los proveedores liciten a determinadas partidas o posiciones del material científico.

5. **Plazo de entrega:** Deberá entregarse el material en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la fecha de la notificación de la adjudicación.

6. **Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los documentos pertinentes:**

a) Dirección: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Junta Central de Compras y Suministros. Paseo de Infanta Isabel, 1, 28071-Madrid.

b) Fecha límite de solicitud: 23 de marzo de 1990.

c) Gratuitos.

7. **Recepción de ofertas:** a) Fecha límite: 23 de marzo de 1990.

b) Dirección: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Registro General. Paseo de Infanta Isabel, número 1, 28071 Madrid.

c) Idioma de redacción de la oferta: Español.

8. **Apertura de proposiciones:** a) Acto público.

b) Fecha, lugar y hora de la apertura: 5 de abril de 1990, a las once horas, en el salón de actos del Departamento.

9. **Fianzas y garantías exigidas:** Provisional: El 2 por 100 del importe total fijado por la Administración para cada posición o lote al que concurren. Definitiva: El 4 por 100 del presupuesto fijado por la Administración para el lote o lotes adjudicados a los licitadores en las condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

10. **Modalidades de financiación y pago:** El presupuesto máximo del suministro asciende a 46.583.000 pesetas, que podrán ser abonadas en firme, a favor del adjudicatario, previa presentación de facturas y actas de recepción del suministro.

11. **Forma jurídica que deberá asumir la agrupación de Empresas a quien se adjudique el contrato:** En el caso de una posible agrupación de Empresas, que resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberá adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

12. **Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el proveedor:**

a) Capacidad económica y financiera:

Declaración de cifras de negocios del ejercicio anterior.

Capital social de la Empresa (incluido reservas), de tratarse de personas jurídicas.

Presentación de Balances o extractos de Balances en el supuesto de ser obligatoria su publicación en los países donde se encuentren establecidos.

Certificaciones de instituciones financieras acreditativas de su capacidad financiera, en relación a la magnitud del contrato.

Una declaración concerniente a la cifra de negocios global, en el territorio español, con listas de clientes.

b) Capacidad técnica:

Relación de los principales suministros efectuados durante los tres últimos años.

Descripción del equipo técnico, humano e instalaciones de la Empresa.

Indicación del proceso de control de calidad.

Certificaciones establecidas por los Institutos o Servicios Oficiales españoles o extranjeros en relación a la fabricación del producto ofrecido.

Descripción y fotografías de los productos a suministrar.

Certificaciones establecidas por los Institutos o Servicios Oficiales españoles encargados del control de calidad y que acrediten la conformidad de artículos bien identificados con referencia a ciertas especificaciones o normas.

13. **Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta:** Tres meses.

14. **Criterios a seguir para la adjudicación del contrato:**

Características técnicas del producto ofrecido. Características del proveedor en relación a su capacidad técnica y económica.

Importe y plazo de entrega.

Asistencia técnica y postventa.

Cualquier mejora técnica que se introduzca.

15. Fecha del envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: El 7 de febrero de 1990.

Madrid, 5 de febrero de 1990.-El Presidente de la Junta, Jesús Lancha Pérez.-1.164-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se anuncia la contratación directa al «Servicio de transporte de personal del C. C. de Canarias», objeto del expediente número 82/BO.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACIÓN

Importe: 5.850.000 pesetas.

Plazo de ejecución: De acuerdo con lo previsto en el pliego de bases.

Exhibición de documentos: El pliego de bases para esta contratación estará a disposición del público, en la Sección de Contratación del Servicio de Gestión de Créditos de Aviación Civil, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, planta primera, Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (Madrid).

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se ajustarán al modelo que se adjunta el pliego de cláusulas y deberán ser entregados en dicha Sección de Contratación hasta las trece treinta horas del día en que se cumplan quince días hábiles a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o enviadas por correo dentro del plazo de admisión reseñado, dirigidas al Presidente de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Aviación Civil.

Cuando el último día del plazo sea sábado, se entenderá trasladado al primer día hábil siguiente.

El anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 18 de enero de 1990.-P. D., el Subdirector general de Instalaciones y Mantenimiento, Presidente de la Mesa de Contratación, Juan Pérez Buendía.-1.473-C.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telégrafos por la que se anuncia el concurso público, procedimiento abierto, para la contratación del suministro que se indica.

Objeto: Adquisición de 70.650 kilogramos de película plástica para máquinas empaquetadoras automáticas de correspondencia instaladas en CCP de Madrid, Barcelona, Sevilla, Valencia, Bilbao y Zaragoza.

Plazo de entrega: Ver pliego de cláusulas.

Presupuesto de licitación: 23.597.100 pesetas (lote único).

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto total de licitación.

Consulta de pliegos: El pliego correspondiente podrá ser examinado en la Sección de Contratación de la Subdirección General de Administración Económica (planta séptima, puerta S, Palacio de Comunicaciones, Madrid).

Presentación de proposiciones: Las propuestas económicas, acompañadas de la documentación que se relaciona en el pliego de cláusulas administrativas particulares, se presentarán en el Registro General (vestíbulo del Palacio de Comunicaciones de Madrid, ventanillas 2 y 3), hasta las doce horas del día 19 de marzo de 1990.

Presentación de muestras: Se entregarán en la Sección de Almacenes de la Subdirección General de Administración Económica (puerta S, planta séptima del Palacio de Comunicaciones de Madrid), hasta las catorce horas del día 19 de marzo de 1990.

Apertura de propuestas económicas: Se celebrará en acto público en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid (puerta Y, planta cuarta), a las doce horas del día 28 de marzo de 1990.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de febrero de 1990.-P. D., el Subdirector general de Administración Económica, Juan Luis Mayoral Atalaya.-1.548-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telégrafos por la que se anuncia el concurso público, procedimiento abierto, para la contratación del suministro que se indica.

Objeto: Adquisición de diversas cantidades y modelos de impresos, talonarios y sobres, con destino a los almacenes generales.

Plazo de entrega: Ver pliego de cláusulas.

Presupuesto de licitación: 94.454.070 pesetas.

Lotes:

- Lote 1.º Impresos: 30.765.900 pesetas.
- Lote 2.º Impresos: 9.052.710 pesetas.
- Lote 3.º Impresos: 13.647.460 pesetas.
- Lote 4.º Impresos, sobres y talonarios: 40.988.000 pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto total de licitación.

Consulta de pliegos: El pliego correspondiente podrá ser examinado en la Sección de Contratación de la Subdirección General de Administración Económica (planta séptima, puerta S, Palacio de Comunicaciones de Madrid).

Presentación de proposiciones: Las propuestas económicas, acompañadas de la documentación que se relaciona en el pliego de cláusulas administrativas particulares, se presentarán en el Registro General (vestíbulo del Palacio de Comunicaciones de Madrid, ventanillas 2 y 3) hasta las doce horas del día 19 de marzo de 1990.

Presentación de muestras: Las muestras se presentarán en la Sección de Almacenes (puerta S, planta séptima del Palacio de Comunicaciones de Madrid) hasta las catorce horas del día 19 de marzo de 1990.

Apertura de propuestas económicas: Se celebrará en acto público en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid (puerta Y, planta cuarta) a las doce horas del día 28 de marzo de 1990.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de febrero de 1990.-P. D., el Subdirector general de Administración Económica, Juan Luis Mayoral Atalaya.-1.546-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telégrafos por la que se anuncia el concurso público, procedimiento abierto, para la contratación del suministro que se indica.

Objeto: Adquisición de diversas cantidades y modelos de impresos, sobres y papel para ordenador, con destino al Servicio de Giro.

Plazo de entrega: Ver pliego de cláusulas.

Presupuesto de licitación: 86.620.625 pesetas.

Lotes:

- 1.º Impresos: 18.410.525 pesetas.
- 2.º Impresos: 11.132.100 pesetas.
- 3.º Sobres: 51.052.000 pesetas.
- 4.º Papel para ordenador: 6.026.000 pesetas.

Consulta de pliegos: El pliego correspondiente, podrá ser examinado en la Sección de Contratación de la Subdirección General de Administración Económica (planta séptima, puerta S, Palacio de Comunicaciones de Madrid).

Presentación de proposiciones: Las propuestas económicas, acompañadas de la documentación que se relaciona en el pliego de cláusulas administrativas particulares, se presentarán en el Registro General

(vestíbulo del Palacio de Comunicaciones de Madrid, ventanillas 2 y 3), hasta las doce horas del día 19 de marzo de 1990.

Presentación de muestras: Se entregarán en la Sección de Almacenes (puerta S, planta séptima del Palacio de Comunicaciones de Madrid), hasta las catorce horas del día 19 de marzo de 1990.

Apertura de propuestas económicas: Se celebrará en acto público en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid (puerta Y, planta cuarta), a las doce horas del día 28 de marzo de 1990.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso, serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de febrero de 1990.-P. D., el Subdirector general de Administración Económica, Juan Luis Mayoral Atalaya.-1.547-A.

MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se anuncia concurso número 31/90, para la dotación de mobiliario general y de decoración, del C. A. M. P. de Getafe (Madrid) (28.61.04.60.0000/74). Expediente número 297/0.

Concurso número 31/90, para la dotación de mobiliario general y de decoración del C. A. M. P. de Getafe (Madrid) (28.61.04.60.0000/74). Expediente número 297/0.

Presupuesto total de contrata: 81.327.275 pesetas, desglosado en las siguientes partidas:

1. Mobiliario general, 28.432.100 pesetas.
2. Dotación de camas, 11.667.000 pesetas.
3. Mobiliario y material clínico, 16.240.710 pesetas.
4. Menaje, 4.658.700 pesetas.
5. Lencería, 4.937.900 pesetas.
6. Sillas de ruedas, 1.976.000 pesetas.
7. Estanterías, 7.242.800 pesetas.
8. Herramientas, 2.376.865 pesetas.
9. Utensilios de limpieza, 3.795.200 pesetas.

Plazo de ejecución: Sesenta días, surtiendo efectos a partir del día siguiente a la notificación de adjudicación.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto tipo de licitación de las partidas señaladas en el modelo de proposición económica a favor del Instituto Nacional de Servicios Sociales, y que asciende a los siguientes importes:

1. Mobiliario general, 568.642 pesetas.
2. Dotación de camas, 233.340 pesetas.
3. Mobiliario y material clínico, 324.814 pesetas.
4. Menaje, 93.174 pesetas.
5. Lencería, 98.758 pesetas.
6. Sillas de ruedas, 39.520 pesetas.
7. Estanterías, 144.856 pesetas.
8. Herramientas, 47.537 pesetas.
9. Utensilios de limpieza, 75.904 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Inversiones del INSERSO, calle de Castelló, número 128, séptima planta, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y podrán recogerse de lunes a viernes, desde las nueve a las catorce horas, por período de veinte días hábiles, y en la Dirección Provincial del INSERSO, calle de Serrano, 48, 28001 Madrid.

Plazo: Hasta las trece horas del día 19 de marzo de 1990.

Presentación de ofertas: La presentación de sobres se hará en el Registro General del Instituto Nacional de Servicios Sociales, calle de Agustín de Foxá, número 31, primera planta, de Madrid, o enviadas por correo a la misma dirección dentro del plazo anteriormente fijado.

En este último supuesto, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la

oficina de Correos y anunciar al INSERSO la remisión de la oferta mediante telegrama expedido en el mismo día y dirigido al citado Registro General del INSERSO.

Apertura de pliegos: La apertura de sobres se verificará por la Mesa de Concurso del INSERSO, a las once horas del día 2 de abril de 1990, en la sala de juntas de la sede central del INSERSO, calle de Agustín de Foxá, 31, Madrid.

Madrid, 19 de febrero de 1990.—El Director general, por delegación (Orden de 12 de enero de 1989), el Subdirector general de Administración y Análisis Presupuestario, Ernesto García Iriarte.—1.587-C.

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

Resolución de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas por la que se anuncian las adjudicaciones de las licitaciones que se citan.

1. «Acondicionamiento y mejora del firme y señalización de la C-542. Betanzos-Mesón do Ventos». Adjudicatario: «José Malvar Construcciones, Sociedad Limitada». Presupuesto de adjudicación: 299.419.836 pesetas.
2. «Acondicionamiento y variante de trazado. Carretera C-540. Betanzos-Lalín. Tramo: Oza de los Ríos-Curtis». Adjudicatario: «Arias Hermanos Construcciones, Sociedad Anónima». Presupuesto de adjudicación: 711.736.650 pesetas.
3. «Ensanche y refuerzo del firme. Carretera PO-221. Moraña-Campo Lameiro». Adjudicatario: «Coppdisa». Presupuesto de adjudicación: 58.320.000 pesetas.
4. «Variante de la carretera C-646 para la supresión del paso a nivel en Boveda-Ver. Punto kilométrico 370.54 del ferrocarril Palencia-La Coruña». Adjudicatario: «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima». Presupuesto de adjudicación: 142.018.127 pesetas.
5. «Ensanche y refuerzo del firme con mezcla asfáltica en caliente. LU-120. Villalba-Paraxes. Tramo: Muimenta-Paraxes». Adjudicatario: «Ovisas». Presupuesto de adjudicación: 73.140.000 pesetas.
6. «Acondicionamiento de la carretera LU-160. Mondoñedo-Valadouro. Tramo: Masma-Adelán». Adjudicatario: «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima». Presupuesto de adjudicación: 472.703.706 pesetas.
7. «Asistencia técnica para la redacción del proyecto. Ensanche y mejora de la carretera C-630. Lastra-Fonsagrada». Adjudicatario: «Ceinsa». Presupuesto de adjudicación: 12.500.000 pesetas.
8. «Asistencia técnica para la redacción del proyecto. Ensanche y mejora de la carretera C-533. Chantada-O Faro». Adjudicatario: «Icacsas». Presupuesto de adjudicación: 10.174.000 pesetas.
9. «Asistencia técnica para la redacción del proyecto. Ensanche y mejora de la carretera C-641. Rabade-Villalba». Adjudicatario: «Ciisa». Presupuesto de adjudicación: 11.955.216 pesetas.
10. «Refuerzo del firme con mezcla asfáltica en caliente. C-641. Tramo: Villalba-Cabreiros». Adjudicatario: Ramón Cortizo Lois. Presupuesto de adjudicación: 117.932.000 pesetas.

11. «Refuerzo del firme con macadam bituminoso por penetración con ligantes fluidos y D. T. S. por tramos. LU-722».

Adjudicatario: Manuel Rodríguez González. Presupuesto de adjudicación: 45.945.293 pesetas.

12. «Refuerzo del firme de la carretera C-533. A Gudíña-Lalín. Tramo: Pontón de Pradocabafos-Viana do Bolo».

Adjudicatario: «Elsan». Presupuesto de adjudicación: 63.258.281 pesetas.

13. «Tratamiento superficial de alta calidad. C-536. Tramo: Freixido-Larouco-Trives».

Adjudicatario: «Elsan». Presupuesto de adjudicación: 49.373.134 pesetas.

14. «Asistencia técnica para la redacción del proyecto de la carretera C-533. Cambela-Freixido».

Adjudicatario: «Eptisa». Presupuesto de adjudicación: 16.470.000 pesetas.

15. «Nueva carretera. Variante de la carretera N-540. Tramo: Hermille-Tormo».

Adjudicatario: «Cubiertas y M.Z.O.V., Sociedad Anónima». Presupuesto de adjudicación: 776.164.246 pesetas.

16. «Acondicionamiento y mejora de trazado de la carretera N-540. Tramo: Bande-Hermille».

Adjudicatario: «Arias Hermanos, Construcciones, Sociedad Anónima». Presupuesto de adjudicación: 904.234.041 pesetas.

17. «Mejora del firme. Carretera PO-404. Guillarei-A Rañada».

Adjudicatario: «José Malvar Construcciones, Sociedad Anónima». Presupuesto de adjudicación: 56.380.000 pesetas.

18. «Aceras y mejora del firme. Carretera PO-330. Vigo-Vincios».

Adjudicatario: «Construcciones Crespo, Sociedad Anónima». Presupuesto de adjudicación: 50.269.677 pesetas.

19. «Ensanche y refuerzo de firme. Carretera PO-220. Tramo: Pino-Cuntis».

Adjudicatario: «José Malvar Construcciones, Sociedad Limitada». Presupuesto de adjudicación: 54.462.665 pesetas.

20. «Ensanche y refuerzo de firme. Carretera PO-201. Tramo: Silleda-Larou».

Adjudicatario: «José Malvar, Sociedad Limitada». Presupuesto de adjudicación: 55.245.000 pesetas.

21. «Acondicionamiento de la carretera C-533. A Gudíña-Lalín. Tramo: Puente río Miño-Chantada».

Adjudicatario: «Viales y Construcciones, Sociedad Anónima». Presupuesto de adjudicación: 244.131.000 pesetas.

22. «Acondicionamiento y mejora del firme de la carretera C-550. Tramo: Oia-A Guardia».

Adjudicatario: «José Malvar Construcciones, Sociedad Limitada». Presupuesto de adjudicación: 372.336.439 pesetas.

23. «Asistencia técnica para la redacción del proyecto: Ensanche y mejora de la carretera PO-412. Atios-Salceda-Salvaterra».

Adjudicatario: «Icacsas». Presupuesto de adjudicación: 10.465.000 pesetas.

24. «Asistencia técnica para la redacción del proyecto: Ensanche y mejora. C-533. O Faro-Lalín».

Adjudicatario: «Interurban, Sociedad Anónima». Presupuesto de adjudicación: 12.794.880 pesetas.

25. «Acondicionamiento y mejora del firme. PO-320. Tramo: Bueu-Cangas».

Adjudicatario: «José Malvar, Construcciones, Sociedad Limitada». Presupuesto de adjudicación: 312.535.733 pesetas.

Santiago de Compostela, 12 de enero de 1990.—El Consejero, Antolín Sánchez Presedo.—1.041-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Resolución del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, de la Consejería de Salud y Servicios Sociales, por la que se acuerda publicar las adjudicaciones definitivas de los expedientes de contratación que se citan.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación, este Instituto hace pública las adjudicaciones definitivas de los expedientes de las contrataciones de suministro y asistencia técnica a las Empresas y por las cantidades que a continuación se indican:

Expediente: 118/1989 (JA-5/E-1988). Suministro de equipamiento de aseos, material geriátrico y sanitario, y varios a la Residencia de Ancianos de Ubeda (Jaén), a las siguientes Empresas:

«El Corte Inglés, Sociedad Anónima»: Lotes 2 y 5, por importe de 2.593.312 pesetas, IVA incluido.
«Distribuciones Marber»: Lotes 1, 3, 4, 6 y 7, por un importe de 10.336.211 pesetas, IVA incluido.

Expediente: 139/1989 (AL-2/E-88). Suministro de equipamiento a la Guardería Infantil de «Las Norias de Dazas», en El Ejido (Almería), a las siguientes Empresas:

«El Corte Inglés, Sociedad Anónima»: Lotes 1 y 8, por un importe de 1.414.116 pesetas, IVA incluido.

«Distribuciones Marber»: Lotes 2, 6, 10 y 11, por un importe de 3.228.133 pesetas, IVA incluido.

«Auvira»: Lotes 3 y 4, por un importe de 1.317.830 pesetas, IVA incluido.

«Galerías Preciados»: Lotes 5 y 12, por un importe de 694.952 pesetas, IVA incluido.

«V. Gimeno»: Lote 7, por un importe de 732.975 pesetas, IVA incluido.

«Fagor Industrial»: Lote 9, por un importe de 3.535.103 pesetas, IVA incluido.

Expediente: 151/1989 (SE-6/E-89). Suministro de equipamiento a la Guardería Infantil en San Juan de Aznalfarache (Sevilla), a las Empresas siguientes:

«El Corte Inglés, Sociedad Anónima»: Lotes 1, 8 y 11, por un importe de 1.140.193 pesetas, IVA incluido.

«Distribuciones Marber»: Lotes 2, 6, 10 y 12, por un importe de 4.824.814 pesetas, IVA incluido.

«Aquivira»: Lotes 3 y 4, por un importe de 1.248.157 pesetas, IVA incluido.

«Galerías Preciados»: Lotes 5 y 9, por un importe de 733.498 pesetas, IVA incluido.

«V. Gimeno»: Lote 7, por un importe de 660.975 pesetas, IVA incluido.

Expediente: 150/1989 (AL-1/E-88). Suministro de equipamiento a la Guardería Infantil en la finca «El Boticario» de La Cañada (Almería), a las siguientes Empresas:

«Roneo U. C., Sociedad Anónima»: Lote 1, por un importe de 1.477.865 pesetas, IVA incluido.

«Distribuciones Marber»: Lotes 2, 6 y 9, por un importe de 4.250.527 pesetas, IVA incluido.

«Distesa»: Lote 3, por un importe de 655.215 pesetas, IVA incluido.

«Aquivira»: Lote 4, por un importe de 538.302 pesetas, IVA incluido.

«Galerías Preciados»: Lotes 5 y 12, por un importe de 694.452 pesetas, IVA incluido.

«V. Gimeno»: Lotes 7 y 10, por un importe de 1.106.200 pesetas, IVA incluido.

«El Corte Inglés, Sociedad Anónima»: Lotes 8 y 11, por un importe de 392.721 pesetas, IVA incluido.

Expediente: 152/1989 (CA-5/E-89). Suministro de equipamiento a la Guardería Infantil «Virgen de la Palma» (Cádiz), a las siguientes Empresas:

«El Corte Inglés, Sociedad Anónima»: Lotes 1, 6 y 8, por un importe de 1.928.894 pesetas, IVA incluido.

«Distribuciones Marber»: Lotes 2, 4, 10 y 11, por un importe de 3.341.709 pesetas, IVA incluido.

«Distesa»: Lote 3, por un importe de 628.336 pesetas, IVA incluido.

«Galerías Preciados»: Lote 5, por un importe de 601.936 pesetas, IVA incluido.

«V. Gimeno»: Lote 7, por un importe de 732.965 pesetas, IVA incluido.

«Fagor Industrial»: Lote 9, por un importe de 3.036.885 pesetas, IVA incluido.

Expediente: 153/1989). Suministro de equipamiento al Hogar de Pensionistas de Villamartin (Cádiz), a las siguientes Empresas:

«Distribuciones Marber»: Lotes 1, 2, 3, 5, 7 y 9, por un importe de 6.809.647 pesetas, IVA incluido.

«Fagor Industrial»: Lote 4, por un importe de 2.117.227 pesetas, IVA incluido.

«El Corte Inglés, Sociedad Anónima»: Lotes 6 y 8, por un importe de 665.030 pesetas, IVA incluido.

«Galerías Preciados»: Lote 10, por un importe de 160.216 pesetas, IVA incluido.

Expediente: 184/1989. Programa de convivencias navideñas para la tercera edad en 1989 (estancia hotel 3 estrellas), a la Empresa «Ferri Tours, Sociedad Anónima», por un importe de 8.700.000 pesetas, IVA incluido.

Expediente: 183/1989. Programa de convivencias navideñas para la tercera edad en 1989 (transporte), a la Empresa «Ferri Tours, Sociedad Anónima», por un importe de 4.950.000 pesetas, IVA incluido.

Expediente: 186/1989 (SE-7/E-89). Suministro de equipamiento completo a la Guardería Infantil de Osuna (Sevilla), a las Empresas y por las cantidades siguientes:

«El Corte Inglés, Sociedad Anónima»: Lotes 1, 3, 7, 8, 9 y 11, por un importe de 2.336.926 pesetas, IVA incluido.

«Distribuciones Marber»: Lotes 2, 4, 5, 6, 10 y 12, por un importe de 3.822.524 pesetas, IVA incluido.

Sevilla, 31 de enero de 1990.—El Director Gerente, Miguel Angel Polo Cortés.—2.111-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON

Resolución del Departamento de Hacienda por la que se convoca concurso de material de oficina e imprenta no inventariable, con destino a los almacenes de la Diputación General de Aragón, en Zaragoza, Huesca y Teruel.

Anuncio del Departamento de Hacienda, por el que se convoca concurso para la adjudicación del material de oficina e imprenta no inventariable, con destino a los almacenes de la Diputación General de Aragón en Zaragoza, Huesca y Teruel, para 1990: separados por lotes independientes.

El examen de la documentación se puede realizar en:

Almacén General de la D.G.A., en Zaragoza, paseo María Agustín, sin número, edificio «Hogar Pignatelli», módulo central, patio oeste, planta baja.

Delegación territorial de la D.G.A., en Huesca, plaza de Cervantes, 1, edificio «Múltiple».

Delegación Territorial de la D.G.A., en Teruel, calle General Pizarro, 1.

La fianza provisional se establece en:

Huesca:

Lote número 1: 13.207 pesetas.
Lote número 2: 5.003 pesetas.
Lote número 4: 4.895 pesetas.
Lote número 5: 7.076 pesetas.
Lote número 8: 12.872 pesetas.
Lote número 9: 15.023 pesetas.

Teruel:

Lote número 1: 13.207 pesetas.
Lote número 2: 5.003 pesetas.
Lote número 4: 4.895 pesetas.

Lote número 5: 7.076 pesetas.
Lote número 8: 12.872 pesetas.
Lote número 9: 15.023 pesetas.

Zaragoza:

Lote número 1: 95.296 pesetas.
Lote número 2: 45.246 pesetas.
Lote número 3: 62.704 pesetas.
Lote número 4: 56.644 pesetas.
Lote número 5: 59.916 pesetas.
Lote número 6: 295.250 pesetas.
Lote número 7: 26.670 pesetas.
Lote número 8: 80.536 pesetas.
Lote número 9: 123.604 pesetas.
Lote número 10: 17.203 pesetas.
Lote número 11: 72.919 pesetas.
Lote número 12: 25.274 pesetas.
Lote número 13: 26.534 pesetas.

a depositar en metálico, títulos de Deuda Pública o aval bancario, en la Caja de Depósitos de la Diputación General de Aragón.

La proposición económica se ajustará al modelo oficial que figura en el pliego de cláusulas administrativas.

Las proposiciones habrán de ser presentadas en mano; finalizando el plazo a las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado»; pudiéndose presentar las mismas hasta ese momento en el Registro General de la D.G.A., edificio «Pignatelli», paseo María Agustín, sin número, de Zaragoza; no admitiéndose las presentadas por correo.

La apertura de plicas tendrá lugar al tercer día al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones económicas (que no coincida en sábado), a las trece horas, en la sede de la Diputación General de Aragón, edificio «Pignatelli», paseo María Agustín, sin número, de Zaragoza.

Zaragoza, 18 de enero de 1990.—El Consejero de Hacienda.—693-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE LAS ISLAS BALEARES

Corrección de errores de la Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio por la que se convoca concurso para la obra de «Asistencia técnica para la restitución analítica a escala 1:5.000 de los municipios interiores de Mallorca» («Boletín Oficial del Estado» número 30, de fecha 3 de febrero de 1990.)

Habiéndose advertido un error en la publicación de la Resolución referida, se transcribe la siguiente rectificación:

En el punto número 5, donde dice: «5. Clasificación de los contratistas: Grupo A, subgrupo 1, categoría d.», debe decir: «5. Clasificación de los contratistas: Grupo A, subgrupo 1, categoría B.»

Palma de Mallorca, 9 de febrero de 1990.—El Secretario general Técnico, José María Grau Montaner.—1.241-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Resolución del Canal de Isabel II por la que se convoca subasta, con admisión previa, para la ejecución de las obras del «Proyecto de mejora del abastecimiento al sistema Torreaguna, ramal este (segunda fase), Talamanca del Jarama-Valdeolmos-Fuente El Saz, Actuación C-2».

Presupuesto base (contrata + IVA): 963.610.384 pesetas.

Fianza provisional: 19.272.208 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses, a partir de la fecha del acta de comprobación del replanteo.

Clasificación: Grupo E, subgrupo 6, categoría f); grupo E, subgrupo 1, categoría f).

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del día 14 de marzo de 1990, en el Departamento de Contratación y Patrimonio de la Dirección Financiera del Canal de Isabel II, calle Santa Engracia, número 125.

Apertura de plicas: A las nueve treinta horas del día 19 de marzo de 1990, ante la Mesa de Contratación.

El proyecto y pliegos correspondientes pueden ser examinados en la Secretaría del Departamento de Captación.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre y representación de, con domicilio social en, enterado de las condiciones de la subasta, con admisión previa, para la ejecución de las obras del «Proyecto de mejora del abastecimiento al sistema Torreaguna, ramal este (segunda fase), Talamanca del Jarama-Valdeolmos-Fuente El Saz, Actuación C-2», se compromete a la ejecución de dichas obras, en el plazo de meses, con sujeción al proyecto y demás documentos contractuales, por la cantidad total de oferta de con arreglo al desglose siguiente:

Importe total de ejecución material:
19 por 100 de gastos generales y beneficio industrial:

Importe total de ejecución por contrata:
12 por 100 de IVA:

Importe total de oferta:

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, de previsión y Seguridad Social, así como en materia tributaria.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Madrid, 21 de febrero de 1990.—El Presidente del Consejo, Agapito Ramos Cuenca.—1.545-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Badajoz referente al concurso público para la ejecución del proyecto y la obra número 8/1989 del Plan transfronterizo denominado «Estación depuradora de aguas residuales de Montijo-Puebla de la Calzada».

En el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» del día 5 de enero de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del día 16 de enero) se publicó anuncio de convocatoria de concurso público para la ejecución del proyecto y la obra número 8/1989 del Plan transfronterizo denominado «Estación depuradora de aguas residuales de Montijo-Puebla de la Calzada», con un presupuesto de licitación de 387.660.000 pesetas.

Se hace pública para general conocimiento la ampliación del plazo de presentación de ofertas hasta las doce horas del día 28 de febrero.

Badajoz, 12 de febrero de 1990.—El Presidente, Ramón Rocha Maqueda.—1.544-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Aprobados por el Pleno de la Corporación los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas que han de regir la contratación, mediante subasta pública, de las obras que a continuación se indican, se exponen al público, durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», para que puedan formularse reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia la subasta pública correspondiente, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto: Ensanche y pavimentación de VP-3076 de C-322 a Navarres (tramo Bolbaite-Navarres) (AC-159).

Tipo: 62.972.877 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Garantías: Provisional, 1.259.458 pesetas; definitiva, 2.518.915 pesetas.

Clasificación: G-4 d) y G-6 d).

Presentación de plicas: Las plicas se presentarán de nueve a doce horas, en el Registro General de esta Corporación; durante los veinte días hábiles siguientes a la aparición del anuncio de esta licitación en el «Boletín Oficial» español, que más tarde lo publique («Boletín Oficial del Estado», «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana», «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia»), con arreglo al correspondiente pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Sección de Obras Públicas.

Apertura: En los salones de la excelentísima Diputación Provincial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación.

Modificación de plazos: A efectos de finalización del plazo de presentación de plicas, o del acto de apertura de las mismas, se considerará inhábil el sábado.

Documentación: Los licitadores presentarán la documentación exigida en la condición quinta del pliego aprobado.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, documento nacional de identidad número, vigente, con domicilio en (localidad, provincia, calle y número), en nombre propio (o en nombre de, enterado del expediente, pliego de condiciones y demás antecedentes que rigen la contratación, por subasta pública, de las obras citadas anteriormente, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial» (clase, fecha y número), acepta todo ello en su integridad y se compromete a ejecutar las obras con sujeción estricta al proyecto técnico de referencia, por la cantidad de (expresar en letra y número el precio de oferta) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Valencia, 29 de diciembre de 1989.—El Presidente, P. D., el Secretario.—605-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid) por la que se anuncia subasta para los lugares de instalación de puestos de helados, en terrenos de dominio público, durante la temporada de 1990.

Aprobado por el Pleno, en sesión de 24 de noviembre de 1989, el pliego de condiciones económico-administrativas para contratar, mediante subasta, los lugares de instalación de puestos de helados en terrenos de dominio público durante la temporada de 1990, se hace público un resumen de éste, a los efectos de los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y demás legislación aplicable.

1.º **Objeto:** La subasta para los lugares de instalación de puestos de helados en terrenos de dominio público durante la temporada de 1990.

2.º **Plazo:** Desde la comunicación del acuerdo de adjudicación hasta el 30 de septiembre de 1990.

3.º **Importe de la licitación:** El que figura en el anexo al pliego de condiciones, al alza.

4.º **Plazo de garantía:** A la finalización del periodo de concesión y previo los trámites previstos en la legislación vigente.

5.º **Garantías de la subasta:**

a) provisional, 6 por 100;

b) definitiva. El importe de la garantía provisional se convertirá en definitiva una vez realizada la adjudicación.

6.º **Examen del expediente:** En la Unidad de Contratación de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, desde el día siguiente hábil al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» o «Boletín Oficial del Estado» que lo publique en primer lugar.

7.º **Procedimiento de la subasta:** Pujas a la llana. La Mesa de la subasta se constituirá a las once horas del día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de publicidad (veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» que lo publique en último lugar), salvo que éste coincida en sábado, con lo cual pasaría al siguiente día hábil.

8.º **Documentos a presentar:** Fotocopia del documento nacional de identidad y declaración de incompatibilidad e incapacidad.

9.º **Reclamaciones:** Durante los ocho primeros días hábiles de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», podrán presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, que serán resueltas por la Corporación, aplazándose en este caso, el acto de la licitación.

Alcorcón, 8 de febrero de 1990.—El Alcalde, accidental.—1.605-C.

Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón por la que se anuncia subasta para los lugares de instalación de puestos de melones y sandías, en terrenos de dominio público, durante la temporada de 1990.

Aprobado por Pleno en sesión de 24 de noviembre de 1989 el pliego de condiciones económico-administrativas para contratar mediante subasta los lugares de instalación de puestos de melones y sandías, en terrenos de dominio público durante la temporada de 1990, se hace público un resumen de éste, a los efectos de los artículos 122 y 123 del Real Decreto-Legislativo 781/86 de 18 de abril, y demás legislación aplicable.

1.º **Objeto:** La concesión de los lugares de instalación de puestos de melones y de sandías en terrenos de dominio público durante la temporada de 1990.

2.º **Plazo de ejecución:** Desde la notificación del acuerdo de adjudicación hasta el 30 de septiembre de 1990.

3.º **Importe de la licitación:** El que figura en el anexo al pliego de condiciones al alza.

4.º **Plazo de garantía:** A la finalización del periodo de concesión y previos los trámites previstos en la legislación vigente.

5.º **Garantías de la subasta:** a) Provisional, 6 por 100; b) Definitiva, el importe de la garantía provisional se convertirá en definitiva una vez realizada la adjudicación.

6.º **Examen del expediente:** En la Unidad de Contratación de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, desde el día siguiente hábil al de la aparición de este anuncio, en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» o en el «Boletín Oficial del Estado», que lo publique en primer lugar.

7.º **Procedimiento de la subasta:** Pujas a la llana. La Mesa de la subasta se constituirá a las once horas del siguiente día hábil a aquél en que finalice el plazo de publicidad (veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» o en el «Boletín Oficial del Estado», que lo publique en último lugar), salvo que éste coincida en sábado, con lo cual pasaría al siguiente día hábil.

8.º **Documentos a presentar:** Fotocopia del documento nacional de identidad y declaración de incompatibilidad e incapacidad.

9.º **Reclamaciones:** Durante los ocho primeros días hábiles de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», podrán presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, que serán resueltas por la Corporación, aplazándose en este caso, cuando resulte necesario, el acto de la licitación.

Alcorcón, 8 de febrero de 1990.—El Alcalde accidental.—1.604-C.

Resolución del Ayuntamiento de Baeza (Jaén) por la que se anuncia subasta para la enajenación de la finca que se cita.

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 28 de noviembre de 1989, se anuncia a pública subasta la enajenación de la siguiente finca:

Tercera planta del Palacio de Montemar, sita en la calle de San Pablo, 18, de esta ciudad, con una superficie de 449 metros 40 decímetros cuadrados.

Tipo de licitación: 15.250.000 pesetas.

Las proposiciones se presentarán juntamente con los documentos que se citarán, en un único sobre cerrado, en las oficinas municipales, de nueve a catorce horas, durante los diez días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado», durante cuyo tiempo se halla el pliego de condiciones a disposición de los interesados en dicha oficina.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, a, de, de, con plena capacidad para obligarse y adquirir en su propio nombre (o, en su caso, en representación de, según acredita con, enterado del pliego de condiciones que ha de regir la subasta para la enajenación de la 3.ª planta del Palacio de Montemar, de propiedad municipal, sito en la calle San Pablo, 18, ofrece la compra por el precio de (en letra) pesetas, con estricta sujeción a dicho pliego de condiciones.

(Fecha y firma.)

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplen veinte, también hábiles, desde la publicación del anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Baeza, 2 de febrero de 1990.—El Alcalde.—1.090-A.

Resolución del Ayuntamiento de Besalú (Gerona) por la que se anuncia subasta para enajenar un edificio de propiedad municipal.

El ilustrísimo Ayuntamiento de Besalú anuncia la licitación siguiente:

Objeto: Subasta para enajenar una casa integrante del patrimonio municipal del suelo.

Situación y características: Edificio situado en la calle Rocafort, número 6, del término municipal de Besalú, formado por una planta baja más una planta piso en cuanto a fachada, con 6 metros de fachada por 6,40 metros de fondo.

El tipo de licitación será de 500.000 pesetas, IVA incluido, en alza. Con una fianza provisional de 50.000 pesetas.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, en días laborables, de nueve a catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En el salón destinado al efecto, el siguiente día laboral a aquél en que se cumpla un mes contado desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las once horas.

Proposiciones: Se presentarán en sobres cerrados, que podrán ser lacrados a satisfacción del licitador, consignando en su anverso: «Proposición para optar a la subasta pública para la enajenación de un edificio integrante del patrimonio municipal del suelo».

Cada proposición económica se reintegrará con un sello municipal conforme a lo dispuesto en la ordenanza municipal número 7 del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don/doña, mayor de edad, con DNI número, domiciliado en, calle, número, actuando en nombre propio (o en representación de la Sociedad, con CIF, y domicilio social en, cuyo objeto social es, según escritura de constitución que se acompaña, otorgada ante el Nota-

rio de don con fecha y número de protocolo), declara:

Examinado el expediente para adjudicar un edificio integrante del patrimonio municipal, en especial el pliego de condiciones que ha de regir la subasta pública, aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Besalú, en sesión de 4 de diciembre de 1989, acepto incondicionalmente las cláusulas de dicho pliego y declaro que reúno todas y cada una de las condiciones exigidas para participar en la subasta.

A los efectos de adquisición del edificio, ofrezco la cantidad de (la cantidad debe consignarse en letra y cifra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Besalú, 8 de enero de 1990.-El Alcalde.-422-A.

Resolución del Ayuntamiento de Besalú (Gerona) por la que se anuncia subasta para enajenar dos parcelas de propiedad municipal.

El ilustrísimo Ayuntamiento de Besalú anuncia la licitación siguiente:

Objeto: Subasta para enajenar dos parcelas de terreno integrante del patrimonio municipal del suelo.

Situación y características: Parcelas situadas en el término municipal de Besalú, denominadas «Camp de Sant Agustí» o «La Sotja»; de cabida 190 metros cuadrados cada una. Estas dos parcelas son el resultado del aprovechamiento medio obligatorio correspondiente al subsector número 2 del Plan Parcial del Sector A de Besalú, aprobado definitivamente. La parcela número 1 linda con la calle Rafael Casanovas y la parcela número 2 linda con la calle que divide el subsector número 2 con el resto del pueblo. Tienen una ocupación de 78 metros cuadrados cada una, pudiéndose edificar una planta baja más una planta piso. El tipo de licitación será de 1.000.000 de pesetas, IVA incluido, en alza. Con una fianza provisional de 100.000 pesetas, respectivamente.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, en días laborables, de nueve a catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En el salón destinado al efecto: el siguiente día laboral a aquel en que se cumpla un mes contado desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las once horas.

Proposiciones: Se presentarán en sobres cerrados, que podrán ser lacrados a satisfacción del licitador, consignando en su anverso: «Proposición para optar a la subasta pública para la enajenación de parcelas integrantes del patrimonio municipal del suelo. Parcela número».

Cada proposición económica se reintegrará con un sello municipal conforme a lo dispuesto en la ordenanza municipal número 7 del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don/doña mayor de edad, con DNI número domiciliado en calle número actuando en nombre propio (o en representación de la Sociedad con CIF y domicilio social en cuyo objeto social es según escritura de constitución que se acompaña, otorgada ante el Notario de don con fecha y número de protocolo), declara:

Examinado el expediente para adjudicar parcelas edificables integrantes del patrimonio municipal, en especial el pliego de condiciones que ha de regir la subasta pública, aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Besalú, en sesión de 4 de diciembre de 1989, acepto incondicionalmente las cláusulas de dicho pliego y declaro que reúno todas y cada una de las condiciones exigidas para participar en la subasta.

A los efectos de adquisición de la parcela número ofrezco la cantidad de (la cantidad debe consignarse en letra y cifra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Besalú, 8 de enero de 1990.-El Alcalde.-423-A.

Resolución del Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz (Murcia), por la que se anuncia concurso para la concesión administrativa de la explotación del servicio de abastecimiento y saneamiento de agua.

Objeto: La contratación, mediante concesión administrativa, de la explotación del servicio municipal de abastecimiento y saneamiento de agua en el término municipal de Caravaca de la Cruz.

Tipo de licitación: Por ser la modalidad de adjudicación del contrato el concurso, no se establece tipo de licitación, ya que la retribución máxima del concesionario, será el importe de las tarifas y cuadros de precios que deben satisfacer los usuarios por los servicios previstos en el pliego de condiciones.

Duración: El contrato se establecerá con una duración de diez años, prorrogables por la tácita reconducción hasta el máximo legal, por periodos de cinco años.

Pliego de condiciones: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal todos los días laborables, de nueve a trece horas.

Garantía provisional: La garantía provisional se fija en 250.000 pesetas.

Garantía definitiva: La garantía definitiva se fija en 10.000.000 de pesetas.

Presentación de plicas: Hasta las catorce horas del día en que finalice el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» (caso de ser sábado se realizará hasta el inmediato día hábil).

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones señalado en la cláusula anterior, en el despacho de la Alcaldía.

Modelo de proposición

Don documento nacional de identidad número en nombre propio o en representación de la Entidad conforme acredita mediante escritura pública de poder bastanteado que acompaña, con domicilio en calle número enterado del contenido del expediente instruido por el excelentísimo Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz para adjudicar la concesión administrativa de la explotación del servicio público de abastecimiento y saneamiento de agua, aceptando expresamente las disposiciones contenidas en el pliego de condiciones y documentos que lo complementan y prestando su conformidad a cuantas determinaciones y trámites figuran en el expediente, solicita tomar parte en el concurso, a cuyo efecto acompaña la documentación prevenida en la cláusula 37, haciendo constar lo siguiente:

1. Que el coste unitario del servicio lo fija en pesetas por metro cúbico de agua facturada.
2. Que la tarifa media vigente resulta de pesetas/ metro cúbico de agua facturada.
3. Que el canon a percibir por el Ayuntamiento es de pesetas por metro cúbico facturado y cobrado.
4. Que se compromete a suministrar a los servicios municipales un volumen anual gratuito de por 100 del volumen facturado a los abonados y el exceso a pesetas metro cúbico.
5. Asimismo propone realizar con cargo a su retribución un volumen de inversiones en el servicio de abastecimiento de agua potable de pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Caravaca de la Cruz, 20 de febrero de 1990.-El Alcalde, por delegación, Juan Montiel Vila.-1.593-C.

Resolución del Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallés (Barcelona) por la que se anuncia concurso de las obras de «Adaptación de la torre Altimira para biblioteca. 2.ª fase».

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 19 de enero de 1990, el pliego de

condiciones económico-administrativas que ha de regir la contratación por concurso de las obras de «Adaptación de la torre Altimira para biblioteca, 2.ª fase», se expone al público, durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que puedan presentar reclamaciones. Simultáneamente se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: La ejecución de las obras de «Adaptación de la torre Altimira a biblioteca, 2.ª fase», con arreglo al proyecto técnico y al pliego de condiciones económico-administrativas aprobado.

Duración del contrato: Doce meses, y darán comienzo en el plazo de diez días a partir de la firma del acta de replanteo.

Tipo de licitación: 57.402.122 pesetas.

Fianza provisional: 1.148.042 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto total de la obra.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría municipal, hasta el día hábil anterior al de la apertura de proposiciones, desde las diez a las catorce horas.

Apertura de proposiciones: En el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente al de haberse cumplido el plazo de veinte días hábiles a aquel en que se entiende aprobado presuntamente el pliego, desde la publicación de este concurso, excepto si fuere sábado, en cuyo caso se pospondrá al día siguiente hábil.

Documentación exigida: La especificada en el artículo 7.º del pliego de condiciones económico-administrativas.

Modelo anexo 1 (sobre «A»)

Don provisto del documento nacional de identidad número expedido el con domicilio en en nombre propio (o en representación de según acredita con poder bastanteado que acompaña) enterado del proyecto, presupuesto, pliego de condiciones y demás documentos del expediente, para contratar mediante concurso la ejecución de las obras del proyecto de «Adaptación de la torre Altimira a biblioteca, 2.ª fase», se compromete a realizarlas con estricta sujeción a las condiciones citadas, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Cerdanyola de Vallés, 1 de febrero de 1990.-El Alcalde, Celestino Sánchez González.-1.186-A.

Resolución del Ayuntamiento de Huesca por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de la parcela B, de la manzana 6, del polígono 25, de propiedad municipal.

El excelentísimo Ayuntamiento de Huesca convoca subasta pública para la enajenación de la parcela B, de la manzana 6, del polígono 25, de propiedad municipal.

Tipo: 68.322.907 pesetas, que servirá, al alza, para la presentación de ofertas.

La construcción de la parcela deberá realizarse en el plazo de veinticuatro meses.

El pliego de condiciones se halla en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Garantía provisional: 768.230 pesetas, que deberá constituirse en la Depositaria Municipal para poder tomar parte en esta subasta.

Garantía definitiva: 40 por 100 del precio de adjudicación.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, con domicilio en calle número con documento nacional de identidad expedido en (en su caso, actuando en nombre y representación de), enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente de subasta para la enajenación de la parcela se compromete a adquirirla por (en letra) pesetas.

Se unen los siguientes documentos: Resguardo de constitución de la fianza provisional, documento nacional de identidad o fotocopia del mismo, poderes bastanteados (en su caso), certificado de estar al corriente de los pagos de la Seguridad Social y de la Hacienda Pública, y declaración jurada en los términos que van a indicarse sobre capacidad.

(Fecha y firma.)

Las ofertas se presentarán durante las horas de oficina, de lunes a viernes, y de nueve a catorce horas, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el día siguiente hábil al de la aparición del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Las ofertas se abrirán en el Palacio Municipal, a las doce horas del día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Huesca, 8 de febrero de 1990.—El Alcalde.—1.312-A.

Resolución del Ayuntamiento de Martorell (Barcelona) por la que se anuncia subasta de la obra de «Urbanización de la Trinchera de RENFE».

Este Ayuntamiento convoca subasta para la adjudicación de la obra de «Urbanización de la Trinchera de RENFE», de acuerdo con el proyecto técnico aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión de 20 de diciembre de 1989, y el pliego de condiciones económico-administrativas redactado al efecto, el contenido del cual, en extracto, es el siguiente:

Objeto: La ejecución de la obra «Urbanización de la Trinchera de RENFE», según el proyecto técnico aprobado por el Ayuntamiento en Pleno, en sesión de 20 de diciembre de 1989.

Tipo de licitación: Lo constituye la cantidad de 245.952.000 pesetas. Los licitadores habrán de ofertar a la baja.

Plazo de ejecución: Las obras habrán de finalizarse en el plazo de doce meses.

Fianzas provisional y definitiva: Los licitadores deberán prestar fianza provisional por importe de 500.000 pesetas; el adjudicatario de la subasta, fianza definitiva por un importe equivalente al 4 por 100 del presupuesto total de la obra. Las citadas garantías se constituirán en la Depositaria Municipal, por cualquiera de los medios admitidos en derecho.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en horario de oficinas, de nueve treinta a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del último anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia o «Diario Oficial de la Generalidad».

No obstante esto, y atendido que la fecha límite de presentación de ofertas señalada en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», es el día 5 de marzo de 1990, si el plazo antes mencionado fuera inferior, se entenderá ampliado hasta esta fecha (5 de marzo de 1990).

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la sala de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del undécimo día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, y el acto será público.

Modelo de proposición

Don domiciliado en con documento nacional de identidad número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de según acrédito mediante), hace constar:

Conociendo el pliego de condiciones y el proyecto técnico aprobado por el Ayuntamiento, que han de regir la subasta para la ejecución de la obra «Urbanización de la Trinchera de RENFE», se compromete a su ejecución, de conformidad con los mismos, por el precio de (en letra y número) pesetas, IVA incluido.

Asimismo declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esa Entidad Local.

(Lugar, fecha y firma.)

Martorell, 22 de enero de 1990.—El Alcalde, Salvador Esteve Figueras.—762-A.

Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia concurso para la adquisición de seis vehículos.

Se convoca concurso público para la adquisición de seis vehículos ligeros de alimentación por gasolina, cuatro cilindros, 1.500 centímetros cúbicos y potencia no inferior a 90 CV, DIN, con destino a la Policía Municipal, según acuerdo plenario de 22 de diciembre pasado.

Tipo de licitación: 9.000.000 de pesetas (1.500.000 por vehículo).

Plazo de entrega: Dos meses.

Fianza provisional: 180.000 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de la licitación.

Expediente y pliegos de condiciones: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, de diez a trece horas, todos los días hábiles.

Presentación de plicas: En el citado Negociado, durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día, que si coincide en sábado se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones del Palacio Municipal, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, que si coincide en sábado se entenderá referido igualmente al primer día hábil siguiente.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle número en nombre propio (cuando concurra en representación de otra persona natural o jurídica se indicará quién sea ésta), con capacidad legal para concurrir al concurso anunciado por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla, en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha número para suministro de seis vehículos ligeros con destino a la Policía Municipal, y enterado del pliego de condiciones económico-legales y facultativas y conforme con las mismas, se compromete y obliga a tomar a su cargo dichas prestaciones, con sujeción estricta a dichos pliegos, en la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Melilla, 15 de enero de 1990.—El Alcalde.—695-A.

Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación y mejora de servicios públicos en la calle Alvaro de Bazán.

Se convoca concurso público para llevar a cabo la contratación de las obras de pavimentación y mejora de servicios públicos en la calle Alvaro de Bazán, de Melilla, según acuerdo del excelentísimo Pleno de este Ayuntamiento, de 8 de febrero de 1989.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 4, contratos categoría e.

Tipo de licitación: 213.667.786 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete meses.

Fianza provisional: 4.273.354 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del tipo de licitación.

Proyecto y pliegos de condiciones: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, de diez a trece horas, todos los días hábiles.

Presentación de plicas: En el citado Negociado, hasta el día 6 de abril próximo.

El presente anuncio se remite con esta fecha, para su inserción en el «Diario Oficial de las Comunidades

Europeas», a la Oficina de Publicaciones Oficiales de la misma, en Luxemburgo.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones del Palacio Municipal, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, que si coincide en sábado se entenderá referido igualmente al primer día hábil siguiente.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle número en nombre propio (cuando concurra en representación de otra persona natural o jurídica se indicará quién sea ésta), con capacidad legal para concurrir a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla, en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha número para la ejecución de las obras enterado del pliego de condiciones económico-legales y facultativas y conforme con las mismas, se compromete y obliga a tomar a su cargo dichas prestaciones, con sujeción estricta a dichos proyecto y pliego, en la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Melilla, 16 de enero de 1990.—El Alcalde.—696-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pinto (Madrid) referente a la subasta de las obras de urbanización del Parque Norte.

Aprobado por el Ayuntamiento pleno, en sesión celebrada el día 12 de enero de 1990, el pliego de condiciones para contratar las obras de urbanización del Parque Norte de Pinto (primera fase), se anuncia durante el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio, de acuerdo con el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

A efectos de relaciones se podrán presentar éstas en los ocho primeros días de exposición; de producirse alguna la licitación se aplazará en lo que fuera necesario.

El pliego completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento de Pinto.

1.1 **Objeto del contrato:** El Ayuntamiento de Pinto convoca subasta para contratar las obras de urbanización del Parque Norte de Pinto, primera fase.

1.2 **Tipo de licitación:** Se señala como tipo de licitación de la urbanización del Parque Norte de Pinto (primera fase), la cantidad de 45.443.487 pesetas, incluido el 15 por 100 de beneficio industrial, gastos generales, así como el IVA al tipo del 12 por 100. Los honorarios facultativos y dirección de obra se abonarán por el Ayuntamiento.

1.3 **Adjudicación:** La adjudicación la hará el Ayuntamiento de Pinto al proponente que presente la oferta más baja.

El contratista deberá encontrarse clasificado en alguno de los grupos y subgrupos siguientes (ambos inclusive): C-1 al 9, 6 G-6.

1.4 **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado, en el que figurará:

«Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de urbanización del Parque Norte de Pinto (primera fase)», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve a las catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de esta subasta, conforme al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don con domicilio en y documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de convocada por el Ayuntamiento de en el «Boletín Oficial» de número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

d) Acompaña documentos acreditativos de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acompaña último recibo de contribución industrial y justificante de estar al corriente de pago de cuota de la Seguridad Social.

f) Certificado de clasificación provisional extendido por la Junta Consultiva de Contratación administrativa de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 16 de mayo de 1967 que acredite la clasificación solicitada.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

1.5 *Apertura de pliegos:* La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente de transcurridos veinte desde la publicación de la subasta en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid» o en el «Boletín Oficial del Estado» (último publicado).

1.6 *Garantía provisional:* Con la documentación se acompañará recibo o justificante acreditativo de haber constituido la garantía provisional de 1.539.434 pesetas.

1.7 *Garantía definitiva:* El adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva que resulte de aplicar los porcentajes máximos que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación sobre el importe del remate.

CAPITULO 2

Condiciones facultativas

2.3 ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES DEL AYUNTAMIENTO DE PINTO

Art. 1.º *Interrupción de las obras:*—El Ayuntamiento podrá desistir en cualquier momento de la ejecución de obras, de acuerdo con lo que establece el Código Civil, sin perjuicio de las indemnizaciones que, en su caso, deba satisfacer.

CAPITULO 3

Condiciones económico-administrativas

3.1 CONDICIONES GENERALES

Art. 1.º *Pagos al contratista.*—El contratista deberá percibir el importe de todos los trabajos ejecutados, previa medición realizada conjuntamente por éste y la Dirección Facultativa, siempre que aquellos se hayan realizado de acuerdo con el proyecto y las condiciones generales y particulares que rijan en la ejecución de la obra.

Presentando certificaciones de obras expedidas por el técnico de la Empresa adjudicataria.

El pago se realizará por el Ayuntamiento con cargo a las consignaciones presupuestarias previstas para el ejercicio de 1990 y abono de las subvenciones que procedan del Plan Trienal de la Comunidad.

CAPITULO 4

Condiciones legales

4.1 RECEPCIÓN DE LA OBRA

Art. 1.º *Recepción provisional.*—Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de diez meses; la Dirección Facultativa las dará por recibidas provisionalmente y se entregarán al uso del Ayuntamiento, tras la firma del acta de recepción provisional. En esta se podrán hacer constar aquellos defectos de escasa importancia que no impidan la recepción provisional.

Art. 2.º *Plazo de garantía.*—A partir de la firma del acta de recepción provisional comenzará el plazo de garantía, cuya duración será de un año. Durante dicho plazo el contratista está obligado a subsanar los defectos observados en la recepción provisional y también los que no sean imputables al uso por parte del propietario.

Art. 5.º *Sanciones.*—Sin perjuicio de la resolución del contrato por incumplimiento de sus obligaciones por parte del contratista, la Alcaldía podrá imponer las siguientes sanciones:

a) Multa de hasta 10.000 pesetas por cada día de demora en el plazo de ejecución de las obras.

b) Multa de hasta 2.000 pesetas por cada día de demora en los plazos del ritmo o calendario de realización de las obras que haya fijado la dirección técnica.

c) Multa de hasta 5.000 pesetas por incumplimiento de otras obligaciones.

4.2 NORMAS, REGLAMENTOS Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES

Art. 1.º *Cumplimiento.*—El contratista está obligado a cumplir la reglamentación vigente en el campo laboral, técnico y de seguridad e higiene en el trabajo; concretamente en este último aspecto hay que reseñar los puntos que se indican en los pliegos de condiciones:

El contratista está obligado a concertar el riesgo de accidente de trabajo y enfermedades profesionales con la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social.

DERECHO SUPLETORIO

En lo no previsto en el pliego de condiciones se estará a lo dispuesto en la Ley de Régimen Local 7/1985, de 2 de abril; Real Decreto 781/1986, de 18 de abril, y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, en los pliegos de condiciones facultativas y, supletoriamente, a las demás disposiciones vigentes en la materia, y especialmente en la Ley de Contratos del Estado.

Pinto, 12 de febrero de 1990.—El Alcalde.—1.379-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pinto (Madrid) referente a la subasta de las obras de reparaciones y ampliaciones de urbanización de accesos del oeste y barrio de la Cristina, en Pinto.

Aprobado por el Ayuntamiento pleno, en sesión celebrada el día 12 de febrero de 1990, el pliego de condiciones para contratar las obras de reparaciones y ampliaciones de urbanización de accesos del oeste y barrio de la Cristina, en Pinto, se anuncia durante el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio, de acuerdo con el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

A efectos de reclamaciones se podrán presentar éstas en los ocho primeros días de exposición; de producirse alguna la licitación se aplazará en lo que fuera necesario.

El pliego completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento de Pinto.

1.1 *Objeto del contrato:* El Ayuntamiento de Pinto convoca subasta para contratar las obras de reparaciones y ampliaciones de urbanización de accesos del oeste y barrio de la Cristina, en Pinto.

1.2 *Tipo de licitación:* Se señala como tipo de licitación de las obras de reparaciones y ampliaciones de urbanización de accesos del oeste y barrio de la Cristina, en Pinto, la cantidad de 247.208.670 pesetas, incluido el 15 por 100 de beneficio industrial, gastos generales, así como el IVA al tipo del 12 por 100, siendo el presupuesto de ejecución material de las obras de iniciativa pública la cantidad de 191.932.197.

1.3 *Adjudicación:* La adjudicación la hará el Ayuntamiento de Pinto al proponente que presente la oferta más baja.

El contratista deberá encontrarse clasificado en alguno de los grupos y subgrupos siguientes: C-1 al 9, ambos inclusive, y G al 6, ambos inclusive.

1.4 *Proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado, en el que figurará:

«Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de reparaciones y ampliaciones de urbanización de accesos del oeste y barrio de la Cristina, en Pinto», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve a las catorce horas, hasta el día hábil anterior a la apertura de pliegos de esta subasta, conforme al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don con domicilio en y documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de convocada por el Ayuntamiento de en el «Boletín Oficial» de número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

d) Acompaña documentos acreditativos de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acompaña último recibo de contribución industrial y justificante de estar al corriente de pago de cuota de la Seguridad Social.

f) Certificado de clasificación provisional extendido por la Junta Consultiva de Contratación administrativa de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 16 de mayo de 1967 que acredite la clasificación solicitada.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

1.5 *Apertura de pliegos:* La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente de transcurridos veinte desde la publicación de la subasta en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid» o en el «Boletín Oficial del Estado» (último publicado) de los cuales durante los ocho primeros días se podrán presentar reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

1.6 *Garantía provisional:* Con la documentación se acompañará recibo o justificante acreditativo de haber constituido la garantía provisional de 2.557.086 pesetas.

1.7 *Garantía definitiva:* El adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva que resulte de aplicar los porcentajes máximos que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación sobre el importe del remate.

CAPITULO 2

Condiciones facultativas

2.3 ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES DEL AYUNTAMIENTO DE PINTO

Art. 1.º *Interrupción de las obras:*—El Ayuntamiento podrá desistir en cualquier momento de la ejecución de obras, de acuerdo con lo que establece el Código Civil, sin perjuicio de las indemnizaciones que, en su caso, deba satisfacer.

CAPITULO 3

Condiciones económico-administrativas

3.1 CONDICIONES GENERALES

Art. 1.º *Pagos al contratista.*—El contratista deberá percibir el importe de todos los trabajos ejecutados, previa medición realizada conjuntamente por éste y la Dirección Facultativa, siempre que aquellos se hayan realizado de acuerdo con el proyecto y las condiciones generales y particulares que rijan en la ejecución de la obra.

Presentando certificaciones de obras expedidas por el técnico de la Empresa adjudicataria.

El pago se realizará por el Ayuntamiento con cargo a las consignaciones presupuestarias previstas para el

ejercicio de 1990 y abono de las subvenciones que procedan del Plan Trienal de la Comunidad.

CAPITULO 4

Condiciones legales

4.1 RECEPCIÓN DE LA OBRA

Art. 1.º *Recepción provisional.*—Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de doce meses; la Dirección Facultativa las dará por recibidas provisionalmente y se entregarán al uso del Ayuntamiento, tras la firma del acta de recepción provisional. En esta se podrán hacer constar aquellos defectos de escasa importancia que no impidan la recepción provisional.

Art. 2.º *Plazo de garantía.*—A partir de la firma del acta de recepción provisional comenzará el plazo de garantía, cuya duración será de un año. Durante dicho plazo el contratista está obligado a subsanar los defectos observados en la recepción provisional y también los que no sean imputables al uso por parte del propietario.

Art. 5.º *Sanciones.*—Sin perjuicio de la resolución del contrato por incumplimiento de sus obligaciones por parte del contratista, la Alcaldía podrá imponer las siguientes sanciones:

- Multa de hasta 10.000 pesetas por cada día de demora en el plazo de ejecución de las obras.
- Multa de hasta 2.000 pesetas por cada día de demora en los plazos del ritmo o calendario de realización de las obras que haya fijado la dirección técnica.
- Multa de hasta 5.000 pesetas por incumplimiento de otras obligaciones.

4.2 NORMAS, REGLAMENTOS Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES

Art. 1.º *Cumplimiento.*—El contratista está obligado a cumplir la reglamentación vigente en el campo laboral, técnico y de seguridad e higiene en el trabajo; concretamente en este último aspecto hay que reseñar los puntos que se indican en los pliegos de condiciones.

El contratista está obligado a concertar el riesgo de accidente de trabajo y enfermedades profesionales con la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social.

DERECHO SUPLETORIO

En lo no previsto en el pliego de condiciones se estará a lo dispuesto en la Ley de Régimen Local 7/1985, de 2 de abril; Real Decreto 781/1986, de 18 de abril, y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, en los pliegos de condiciones facultativas y supletoriamente a las demás disposiciones vigentes en la materia, y especialmente en la Ley de Contratos del Estado.

Pinto, 14 de febrero de 1990.—El Alcalde.—1.380-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia concurso para la redacción de proyectos, construcción y gestión de un aparcamiento público en esta capital.

Objeto del contrato: Es la redacción de los proyectos necesarios, la construcción y la gestión en régimen de concesión administrativa de un aparcamiento de uso público para automóviles en la ciudad de Santiago de Compostela, incluyendo el ajardinamiento y la urbanización de superficies y zonas exteriores del mismo.

Ubicación: En el interior del recinto formado por la plaza de Los Agros y las calles Diego de Muros, Rodríguez Carracedo y Ramón Cabanillas.

Plazo de ejecución de las obras: Es de doce meses.

Plazo de la concesión: Es de cuarenta y nueve años.

Clasificación del contratista: Grupo C, categoría E.

Plazo y lugar de la presentación de las proposiciones: En el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», las proposiciones se presentarán en el Registro General de la Corporación, de nueve a catorce horas, o también se podrán enviar por correo, con anuncio de la remisión al Ayunta-

miento en el mismo día, mediante telegrama, de acuerdo con lo señalado en el artículo 100 del RGCE.

Las propuestas vendrán en dos sobres cerrados, lacrados y precintados, con la leyenda «Proposición para el concurso de construcción y gestión de un aparcamiento», y la documentación y requisitos que se exigen en el pliego de condiciones.

Garantías: Provisional, el de 5.000.000 de pesetas; definitiva, el 4 por 100 del presupuesto de ejecución.

Modelo de proposición

Don con domicilio en la calle número con documento nacional de identidad número expedido en que actúa en nombre propio (o en representación de), declaro que conozco el pliego de condiciones para la construcción y explotación de un aparcamiento de vehículos automóviles en la ciudad de Santiago de Compostela y que lo acepto en su integridad.

Adjunto los documentos que exige el pliego, en los que se detallan sus características y me comprometo a ejecutar la obra y gestionar el servicio en las siguientes condiciones:

1. El presupuesto total de las obras e instalaciones para cada aparcamiento es:

Obra civil pesetas, instalaciones pesetas, total pesetas (aparcamiento número 1).

2. El plazo global de ejecución de las obras es de meses.

3. El número de plazas es de:

Cesión permanente plazas, alquiler plazas, total plazas.

4. El precio de cesión permanente de uso para residentes durante la vigencia de la concesión es de pesetas.

5. El precio de alquiler horario es de:

..... pesetas/hora o fracción.

..... pesetas/abono mensual.

6. La duración de la concesión es de años.

7. El canon anual que se pagará al Ayuntamiento de Santiago es de pesetas/plaza, lo que supone una cantidad global de pesetas.

Pliego de condiciones y anteproyecto: Podrán ser consultados durante el plazo de licitación en la Sección de Servicios-Contratación.

Santiago, 30 de enero de 1990.—El Alcalde.—1.543-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sestao (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para la realización de los trabajos de confección y distribución de una guía informativa municipal.

Habiéndose aprobado por la Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 1989, los pliegos de condiciones confeccionados para la realización de los trabajos de confección y distribución de una guía informativa municipal, se hacen públicos en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 123 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, los requisitos a que se ajustará la licitación, mediante concurso público:

Tipo de licitación: Indeterminado.

Fianza provisional: 50.000 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el porcentaje máximo previsto en el artículo 82 del mencionado Reglamento al importe de la adjudicación.

Pagos: Entregada la maqueta de la guía informativa y recibido el conforme del Ayuntamiento con la misma, se abonará el 80 por 100 del importe de la adjudicación. Una vez impresa la guía y efectuado su reparto, se liquidará el 20 por 100 restante.

Proposiciones: Se redactarán conforme al modelo que al final se inserta.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría Municipal, Negociado de Obras y Servicios, durante los días de oficina de diez a trece horas.

Presentación de propuestas: En dicho Negociado, en las citadas horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el último «Boletín Oficial» donde reglamentariamente proceda.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al en que termina el plazo de presentación de propuestas.

Autorización superior: No se requiere.

Modelo de proposición

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don mayor de edad, estado vecino de y con domicilio en la calle número con DNI expedido el en plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de según acredita mediante poder notarial debidamente bastantado que acompaña), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Sestao, así como de los pliegos de condiciones que han de servir de base para la contratación mediante concurso público de los trabajos de confección y reparto de una guía informativa municipal, se comprometo a ejecutarlos con sujeción a dichos documentos por la cantidad de pesetas (en letra y número).

Asimismo, formula las siguientes variantes:

Número 1 pesetas (en letra y número).

Número 2 pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Sestao, 18 de enero de 1990.—El Alcalde.—691-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de una planta desalinizadora de agua de mar.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso público para la adquisición e instalación de una planta desalinizadora de agua de mar.

La instalación de la planta se realizará en el plazo de tres meses a contar de la notificación de la adjudicación, y la puesta a punto en el plazo de un mes a partir de la terminación de la instalación.

La garantía provisional será de 500.000 pesetas y la definitiva el 4 por 100 del importe de adjudicación.

La presentación de pliegos podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos sesenta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en cualquiera de los «Boletines Oficiales del Estado» de la Comunidad Autónoma o de la provincia que lo inserten con fecha posterior si ésta no fuera coincidente, encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga a los interesados.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2 y 3 del artículo 25 del citado Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don de años de edad, de estado con domicilio en calle número enterado de los pliegos de condiciones que han de regir el concurso para la adquisición e instalación de planta desalinizadora, en nombre propio (o de la Entidad que representa) declara bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigentes.

En su virtud, oferta los siguientes modelos al precio que se indica (los precios en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 21 de septiembre de 1989.—El Presidente.—1.392-A.